

COMUNICADO

COMPAÑEROS :

DEBEMOS LUCHAR PARA ARRANCARLE NUESTROS PRESOS A LA DICTADURA

Son innumerables los rehenes que la Dictadura tiene en sus mazmorras. Decimos rehenes porque con arbitrariedad y prepotencia, encierran a disposición del poder Ejecutivo (Dictadura Militar), a los compañeros que toman la posición de defender sin limitaciones a la clase obrera en su conjunto.

DEJAMOS MAZMORRAS, porque tiene como único objetivo CASTIGAR, AMORDAZAR, e INTIMIDAR a los luchadores populares, privándolos hasta de la visita semanal que sus familiares y amigos deben hacer a sus presos (PRINCIPIOS DEL GRAN ACUERDO NACIONAL)

COMPAÑEROS

Un día, hace aproximadamente 7 meses SERVIDES DE LA DICTADURA (Gendarmería) nos arrancaron de la misma puerta a la Fábrica CONCORD a cuatro de nuestros compañeros FLORES, SARAVIA, ARGUELLO, CAMOLOTTI, por el solo hecho de que ellos nos defendían de los explotadores y pedían justicia y respeto a nuestra dignidad de trabajadores. Es por eso que nosotros debíamos luchar para rescatarlos y conseguir su Liberación.

COMUNICAMOS que hemos iniciado una campaña de información a la opinión pública, como principio de un plan por la liberación de los compañeros presos y que en próxima semana seguiremos incrementando el mismo.

COMPAÑEROS sea parte activa en este proceso y opine, es su obligación

COMISION DIRECTIVA

Córdoba 9 de Octubre de 1971

CUERPO DE DELEGADO

COMUNICADO DE PRENSA (del día 8 de octubre de 1971)

EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE MATERFER SITRAM cumple en informar a la opinión pública en general, que por resolución de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada el día 6/ 10/ 71/ se resolvió por unanimidad que los compañeros deportistas que se agrupan en nuestra organización sindical, la no participación de los mismos a los próximos juegos inter-industriales a realizarse en Córdoba.

MOTIVA ESTA RESOLUCION EL SIGUIENTE RAZONAMIENTO

1º) Es incompatible la diversion deportiva en dichos juegos, que agrupa a obteros del país, con el profundo dolor que representa tener compañeros injustamente presos en las mazmorras de la dictadura.

2º) Que la participación que le correspondió a la EMPRESA FIAT en la detención de nuestros compañeros, debe ser repudiada en forma permanente y activa por los trabajadores que agrupa SI.TRA.M. que seguirán luchando hasta las últimas consecuencias por la liberación de sus hermanos.

3º) porque entendemos que los juegos Inter-Industriales lejos de ser realizados para que estos sean verdaderos competencias de acercamiento de los trabajadores,

son estructuradas para realizar una campaña publicitaria de las distintas empresas que siempre han tenido como fin enriquecerse a costas del sacrificio de los obreros, verdadera columna vertebral de la PATRIA

COMISION DIRECTIVA DEL SI.TRA.M.

Córdoba octubre 8 de 1971

COMUNICADO DE PRENSA

CORDOBA, 19 de octubre de 1971.-

Los GREMIOS DE SI.TRA.C.- SI.TRA.M -OBRAS SANITARIAS DENUNCIAN :

Al sector ortodoxo, legalista y la posición de luz y fuerza avalada por el sector Independiente en el plenario de Gremios Confederados llevado a cabo en la madrugada del día de la fecha, donde se desconoce alguno de los problemas mas candente que vive la clase trabajadora Cordobesa, como son los despidos arbitrarios de 29 compañeros de Municipales, traicionados por la dirección Sindical encabezada por Ugarte, el despido de los 170 compañeros de la Fca. de Calzado de Lucas Trejo y el grave conflicto que tienen planteado los compañeros petroleros (el Estado lauda su no discutido convenio, avalando de esta manera a las empresas Imperialistas), tambien informamos que en dicha moción se tomo como asunto secundario el de los compañeros presos. Cabe consignar que el representante gremial que hizo moción del plan de lucha que desconocia los problemas anteriormente mencionados es el Compañero Contreras de Luz y Fuerza quien dias antes nos hizo llegar a nuestro local sindical, como asi tambien a la prensa local la resolución por Asamblea de su gremio para el plenario de referencia, la que dice textualmente: punto III repudiar al Intendente Cruet y condenar a quienes con su pasividad i silencio avalan estas medidas represivas contra compañeros que luchan por sus derechos y por los de sus iguales.

En este plenario tambien quedo evidenciada la linea del nefasto "Gran Acuerdo Nacional" donde la mayoría de dirigentes de distintos sindicatos de Cba. se identifican al resistirse en la continuidad de las luchas, avalando con su pasividad a la Dictadura que aplica leyes represivas en contra de los trabajadores, como las leyes de la racionalización y movilización de los Empleados publicos, encarcela ha obreros y militantes populares poblado las cárceles del país, como Flores, Tosco, Ongaro, Saravia, Camoloto, Arguello etc. Este regimen piensa equivocadamente que la complicidad de politicos burgueses y burocratas sindicales frenar a la clase trabajadora en su lucha por la liberación Nacional y la construcción del Socialismo.

Estas direcciones Sindicales les dicen al régimen, las patronales y a los dirigentes burocratas, sus complices que no nos desviaran en nuestras luchas hasta las ultimas consecuencias en defensa de los derechos historicos de los trabajadores y tampoco acallaremos nuestra voz, toda vez que tengamos que denunciar a los traidores de nuestra clase.

Esta Dirección quiere por medio de este Bolante dar por terminado los informes referente a los acontecimientos realizados en el plenario de referencia. Este Comunicado de Prensa fué enviado a todo los medios de difusión de Cba. como asi tambien a varios de Bs.As. Debemos lamentar que al igual que en otras oportunidades el texto es variado, no reflejando asi nuestra opinión que a tantos les duele.

COMPAÑEROS: exortamos a continuar en la lucha unidos a los compañeros de Obras Sanitarias, Empleados Publicos, Municipales, del Calzado y de todo los Obreros que revasando sus direcciones traidoras luchan por la liberación de la clase explotada.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ENCUENTRO EN EL INTERIOR DE LOS BAÑOS DE PLANTA "C" A LAS 0640 hrs.

283

¡¡PAREMOS EN APOYO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS!!

26-OCTUBRE-71

170 compañeros empleados públicos cesanteados son la demostración fiel de la prepotencia de la dictadura que se niega a la justa reivindicación de aumentos salariales. Es la muestra de la política hambreadora y represiva del "gran acuerdo nacional".

Nuestra Comisión Directiva y nuestro Cuerpo de Delegados ya han tomado en sus manos el problema resolviendo parar el día miércoles por nuestros problemas y en solidaridad con los compañeros ~~despedidos~~ empleados públicos en lucha.

Luego de la reunión se conocen las cesantías y la amenaza de intervención al S.E.P. y a otros sindicatos combativos. Ante la gravedad de esta situación, pensamos que las medidas resueltas deberían adelantarse, realizarse hoy, resolviéndose rápidamente en una nueva reunión del Cuerpo de Delegados que emplace también a la C.G.T. para la inmediata realización de un Plenario que resuelva un Plan de Lucha.

COMPAÑEROS:

los obreros debemos hacer un bloque único contra los explotadores. Los Empleados públicos hoy en lucha y reprimidos, deben saber que tienen en los trabajadores de FIAT a un compañero de ruto. Es la forma de garantizar que los empleados públicos sean solidarios a su vez con nuestros combates, y ganarlos para encarar juntos la tarea de la revolución.

Los 170 despedidos se suman a los 28 municipales y a los 150 de Lucas Trejo. Estos ~~son~~ son un toque de alerta: la dictadura busca minar nuestras filas.

POR LOS CESANTES, POR FLORES, CAMOLOTO, SARAVIA Y ARGUELLO

DEBEMOS SALIR A LA LUCHA

AGRUPACION PRIMERO DE MAYO DE SITRAC

..... Frente a F. C. A.

(254)

..... COMPAÑEROS:

..... Ante la mantención de la actitud de las fuerzas de represión
..... del regimen en plantas, y la posición de la dictadura y la patronal de
..... nuestra Organización Sindical, se decidió

..... MANTENER EL PARO NO INGRESANDO EN PLANTA EN EL SEGUNDO Y TERCER TURNO
.....

..... y al Plenario de la COT a las 19,30 hs. del día de hoy, y venir al Centro a las 19,30
.....

..... COMISION DIRECTIVA DE SITRAC Y SITRAM EN LA RESISTENCIA -Octubre 27/1971
.....

285

28-OCTUBRE-71

Compañeros:

La dictadura, la empresa y la burocracia sindical entreguista, piensan que el SITRAC y SITRAM han quedado destruidos por un simple decreto. Sueñan estos señores!! Porqué nuestros sindicatos viven en el alma y el corazón de 5.000 obreros de ambas plantas que jamás se olvidarán que a partir del 23 de Marzo de 1970 hicimos juntos con todos lo que FIAT nunca quiso: HACERNOS RESPETAR COMO OBREROS; y lo que es más conseguimos que nadie injustamente como en otros tiempos nos pusiera amonestaciones, despidos y todo lo demás que se le antojara. En todo este tiempo le bajamos la caña a quien sea, desde la dirección hasta el más simple encargado con aire de director.

La dignidad que conseguimos a costa de grandes sacrificios no la horrorarán de un plumazo y es por esto que nuestra primer respuesta a este bárbaro atropello de intentar disolvernos como gremios, (ellos ignoran que nuestra línea clasista y revolucionaria no puede ser intervenida o disuelta por ningún decreto) mandándonos los tanques dentro de fábrica para gasearnos, vejarnos y golpearnos como lo hicieron.

Todo esto debe ser repudiado como lo hemos venido haciendo en estos días, donde no trabajamos por la presencia del milicaje prepotente, y abandonamos en justo repudio las tareas en el día de ayer.

Cree acaso el gobierno y la empresa que con las medidas que han tomado van a acallar nuestras voces combativas en defensa de nuestros derechos? En esto se equivoca. Desde la legalidad, la clandestinidad, o en la resistencia seguiremos levantando lo que siempre hemos hecho y seguiremos haciendo: DEFENDER HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LOS INTERESES DE NUESTROS HERMANOS DE CLASE.

Compañeros: Recordemos que cuando el SITRAC y el SITRAM tenían direcciones traidoras entregadas a la empresa, delatores de los mejores compañeros de lucha, a quienes trasladaban de una fábrica a otra para luego despedirlos cuando se le antojara, nunca se le ocurrió a la empresa en acuerdo con el gobierno disolver o clausurar estos sindicatos.

Por todo esto pensamos encarar desde ya la nueva forma de continuar organizadamente la lucha. Desde la resistencia hemos decidido trabajar hoy normalmente, ya que la dictadura pretende intimidarnos a fuerza de tanques perros y gases, y por otro lado oprimirnos económicamente haciendo que por defender nuestra dignidad perdamos el salario familiar.

El hecho que hoy trabajemos no significa claudicar, sino todo lo contrario. Nuestra lucha es larga y sólo terminará cuando derrotemos a nuestros enemigos. Es por ello que debemos librarla en el terreno que más nos convenga, y prepararnos para muchos batallas que nos permitan continuar de cualquier forma en la defensa de nuestra dignidad de trabajadores y de nuestros derechos de clase.

SITRAC-SITRAM EN LA RESISTENCIA 28-10-71

COMPAÑEROS:

Hoy, cuando nuestro conflicto llega a sus picos más altos de lucha, toda la política del Gran Acuerdo Nacional, que quiere pacificar con asesinos adiestrados, irrumpe en Córdoba con la única verdad de su Tre-gua Social: LA REPRESION.

Así un militarote a sueldo de la dictadura, llega a nuestro Sindicato con la ayuda de la ley de intervención, se amplía con la quita de Personería a SI.TRA. C. y SI.TRA.M., y la irrupción de las fuerzas de la represión en las fábricas atacando a mansalva a los compañeros de FIAT.

Queda así ante las amenazas concretadas de cesantías de dele-gados y activistas una sola propuesta para los compañeros Empleados Públi-cos y para toda la clase trabajadora: LA LUCHA !!!!

En el transcurso de nuestro conflicto el patrón estado ha re-currido a toda una instrumentación de represión legal (o no?) psicológica y acrimógena y a través del movimiento amplios sectores saludaron comba-tiendo la respuesta masiva que dimos los empleados públicos para destro-zar la política económica y social de los explotadores.

Mientras Lanusse afirmaba el domingo en San Francisco que Cór-doba vivía días de fiesta y alegría, la única verdad era que los trabaja-dores cordobeses, vanguardia del movimiento obrero argentino, combatían con orgullo al Gran Acuerdo de los Explotadores contra los explotados.

Así, Municipales, Calzado, Docentes, Empleados Judiciales, Luz y Fuerza, Gráficos, Obras Sanitarias, No Docentes, SI.TRA.C - SI.TRA.M., le dicen NO al Gran Partido, porque están viviendo las alternativas previas de hambre y de miseria que pretenden imponer los referees de la dictadura.

Pero el patrón estado también utilizó otras armas: illovieron los mediadores y amigables componedores que sembraron dudas y vacilaciones entre muchos compañeros; es otra cara del régimen y es parte de la guerra psicológica, anti-obrera y anti-popular, que no pudo ni podrá jamás, debili-tar las bases de un movimiento justo apoyado en la democracia obrera, única garantía de triunfo. Mas bases en número cercano a los seis mil les dije-ron NO a la intimación, y hoy le dicen en la calle:

NO A LA INTERVENCIÓN

NO A LAS CESANTIAS

NO A LAS LEYES DE RACIONALIZACIÓN

SI A LOS \$20.000 DE AUMENTO DE EMERGENCIA

SI A LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

///

Bizzi, Domingo Valentín y otros c/Fiat Concordé, por reincorporación. Carpets de pruebas sueltas

Recortes diarios:

F Córdoba, 26, 27 y 28 octubre 1971
F Los Principios: 27 oct. 71
F La Voz del Interior: 27 oct. 71

fotocopia tarjeta reloj. Raúl Seré, 2a. quincena oct. 71

- ✓ F Sobre con prueba Yevara:
- ✓ -Carnet accidente de trabajo
 - ✓ -Formulario denuncia idem
 - ✓ -Certificado Sanidad Policial
 - ✓ -Certificado Fiat Alta por accidente
 - ✓ -2 partes asistencia médica
 - ✓ -Notificación Depto del Trabajo s/junta médica
 - ✓ -Nueva convocatoria a junta médica
 - ✓ -Telegrama despido
 - ✓ -Nueva convocatoria a junta médica
 - ✓ -Acta junta médica 27-3-72

✓ F Tarjetas reloj 2a. quincena octubre:

José F. Pérez
Faustino R. Ríos
Erasmo Felix Sanchez
Rafael Esteban Clavero
Raul Pedro Seré
Hugo Héctor Vieyra
Santos E. Torres
Raul Abel Sánchez
Carlos J. Masera
Diego Ortiz
Daniel Santos Ortega
Julio Alfredo Oropel
Omar Facundo Ludueña
Hector Martínez
Humberto Bazán
Domingo V. Bizzi
Juan Evaristo Giménez

✓ Memoria y Balance Fiat 1970

GENDARMERIA OCUPA PLANTA...

CORDOBA, 26-10-71 pag 3

Viene de la Pág. PRIMERA
ra, estamos en nuestro lugar de trabajo, por lo tanto no los necesitamos. Trabajamos para llevar pan a nuestros hijos".

Aproximadamente a las 10 y 20 se hizo presente en Concord el inspector Avilés, del ministerio de Trabajo y Previsión Social de la Nación, acompañado por la escribana de la Casa de Gobierno, para notificar al Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC) sobre la decisión del gobierno de retirarle la personería jurídica a dicho gremio. El secretario general del mismo, señor Massera, solicitó a los representantes oficiales que el diálogo se realizara ante la presencia de todos los compañeros y los periodistas y así se hizo. La citada escribana leyó el acta, la cual fue rechazada por la parte gremial en razón —lo expresó Massera— que los fundamentos no se ajustaban a la verdad. El señor Avilés y la escribana gubernamental se retiraron de inmediato ante la mirada silenciosa de todos los trabajadores.

Informe Sobre los Heridos

La Empresa Fiat informó oficialmente que un facultativo afectado a la guardia sanitaria del establecimiento había asistido a 5 obreros, 1 que sufrió escoriaciones en un brazo al tropezar y caer y los otros 4 por sufrir los efectos de los gases. Lograron conseguir algunas de las carcavas de estas bombas, las cuales sin su contenido útil, pesan cuatrocientos cincuenta gramos.

En razón de que no trabajan los comedores de Concord y Materfer, los obreros se alimentan con sandwiches que los venden expendedores ambulantes.

Ocupan Sedes Gremiales

A las 8.15, tropas de la Guardia de Infantería de la

Policía de la Provincia, procedió a ocupar la sede gremial de los sindicatos SITRAC y SITRAM, ubicadas en la quinta cuadra de la calle Arturo M. Bas.

Por su parte, ambos sindicatos elaboraron un comunicado expresando el pensamiento obrero respecto a los sucesos que cronizamos.

Situación no Varía

Ya casi al cierre de esta entrega, la situación en la planta de Fiat no había variado, se mantenía en un estado de expectativa, acrecentado ante la posibilidad de que surgieran alguna novedad decisiva ante el cambio de turno, lo que tiene que ocurrir a las 15.00. A esta hora, se retiran los obreros del turno de la mañana e ingresan los del turno de la tarde.

Comunicado del III Cuerpo de Ejército

El comando del Tercer Cuerpo de Ejército alrededor de las 8 de hoy, dio a conocer el siguiente comunicado: "El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército hace saber a la opinión pública que habiendo dispuesto el gobierno nacional cancelar los sindicatos de fabricas SITRAC y SITRAM, se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo, proteger a los obreros y empleados, y preservar las fuentes de trabajo.

Asimismo, recomienda a la ciudadanía cordobesa en general y a los afiliados a dichos ex sindicatos en particular, que evidenciando una vez más mesura y cordura no se presten a juegos e actitudes de pequeños grupos interesados, ya que la medida no afectará en lo más mínimo los intereses de los obreros y empleados, especialmente las prestaciones sociales."

Detienen a Curutchet

Esta mañana, alrededor de las 9.45 horas, fue detenido

en momentos en que se disponía a ingresar al Palacio de Tribunales el doctor Alfredo Curutchet, asesor letrado de los sindicatos Si.Tra.C. y Si.Tra.M. Con ese motivo, los doctores Plinio Raúl Grigerio y María Elena Mercado presentaron esta mañana al juzgado de turno un recurso de Hábeas Corpus, en el que afirman que "la detención se produjo por parte de persona que se identificó como perteneciente a la Policía Federal y en forma violenta fue introducido a un automóvil marca Valiant IV, color blanco, patente de Salsacate, que comienza con la numeración X 068...". Agregan los letrados que temen por la integridad física del detenido, por lo que solicitan se constituya un médico forense en la jefatura de policía de la Provincia y Delegación de la Policía Federal, para constatar su estado físico. Finalmente solicitan que se requiera a la jefatura de policía: "1) Si existe orden de detención librada en contra del doctor Alfredo Curutchet; 2º) En caso afirmativo, qué juez o autoridad competente la suscribe; 3º) Qué delito concretamente se le imputa; 4º) Si no existiere dicha orden, sirvase disponer de inmediato la libertad de nuestro amado."

Protestan Abogados

Inmediatamente, la Agrupación de Abogados de Córdoba emitió un extenso comunicado en el que repudia la detención del letrado y afirma que "a pocas horas de lanzarse al mercado periodístico la versión de la liberación de los presos políticos, nuevos rehenes entran a engrosar la lista de ciudadanos por el delito de resistir a la dictadura". Tras censurar crudamente al Gran Acuerdo Nacional, la agrupación cordoba "a las nuevas luchas que se avecinan" y "compromete su presencia física en la calle, ante los jueces, en Tribunales,

ante los patrones explotadores y en todo lugar en que también esté la clase obrera y el pueblo todo". En términos similares se expresó la Organización de Solidaridad con los Presos Políticos Estudiantiles y gremiales (OSPPEG) que asimismo alude a la intervención de Si.Tra.C., Si.Tra.M. y el SEP.

COMUNICADO DE LUZ Y FUERZA

A mediodía, el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba hizo conocer su repudio "ante el nuevo manotazo de la dictadura que interviene el Sindicato de Empleados Públicos y canceló la personería gremial de Sitrac y Sitram", creyendo "que así doblegarán la firme voluntad de los trabajadores en lucha". Tras censurar a la disposición de fuerzas represivas dice que "nosotros, que hasta hace poco tiempo hemos soportado la intervención de nuestro Sindicato, sabemos que el itinerario de la recuperación de las organizaciones es duro y difícil, pero sepan estas organizaciones hermanas que siempre tendrán a su lado el apoyo y la solidaridad de los trabajadores de Luz y Fuerza, para derrotar unidos a la dictadura y a sus personeros".

San Sebastián con la C.G.T.

BUENOS AIRES, 26. (Telam) — Poco después de las 11.30, de la oficina de prensa del Ministerio de Trabajo se informó que el titular, señor Rubens San Sebastián mañana a las 11 recibirá al secretariado de la C.G.T.

Prácticamente la reforma estuvo paralizada durante toda la jornada. Los empleados públicos reclaman mejoras en sus haberes y el gobierno expidió un comunicado expresando que las demandas "se estudian y planifican con la urgencia del caso".

168 CESANTIAS

Viene de la Pág. PRIMERA

Pedro Roque; Larrahona, Julio Alberto.

Secretaría Ministerio de Educación y Cultura: Martínez de Quinceiro, Antonio; Flores de Sánchez, Emelinda; Díaz Crespo, Clara Rosa; Escobar, Carlos Aliredo; Ibañez, Teresa Lucía; Alem, Malvina María; Scattini, Carlos Aliredo; Tuda, Lisardo José; Alem, Elena Rosario; De la Colina, Martín Guillermo; Olivera, Juan Isidro; Protti, Nora; Díaz, Angel; Toledo, Ramón Adelmo; Busto, Oscar Víctor; Marchessi, José María; Vila Herrera, Luis; Alcaraz, Ernesto; Bottiglieri de Blasco, Blanca; Ludueña, Jesús Ramón; Stefanov, Miguel Pedro.

Secretaría General de la Gobernación: Olmos, Rosa Mateo; Neyra, Julio César; Carrara, Rómulo Enrique; Harispe, Laura; De Tomás, Susana Mabel; Stephen, Alicia; Acuña Laje, Graciela; Quiroga de Colombo, Myriam; Rima, Jorge; Rivarola de Izaguirre, Julieta; Narváez, Miguel Baltasar; Moreno, Beatriz del Valle; Godoy, Humberto Luis; Ferreyra, Ana Inés.

Resk, Mustafa; Maorenzie, Enrique; Avila Julio Gabriel; Cantarelli, Desio; Ramos Anahí Cristina.

Fiscalía de Estado: Godoy, Carlos Walter; Aizpurúa, José Antonio; Sánchez Garro, Marta Myriam.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: Peralta, Ramón Federico; Vuitaz, Gabriela Mercedes.

Comunicado Oficial

El Gobierno de la Provincia, por conducto de Prensa y Difusión dio a conocer anoche este comunicado:

"El Poder Ejecutivo, sensible a las consecuencias que las medidas disciplinarias acarrearán, ha estado en entrevistas celebradas hasta las úl-

timas horas de la noche hoy (por anoche) las negociaciones tendientes a evitar, previo el levantamiento de las medidas de fuerza, las sanciones previstas en la ley de Intimación N° 5277, que se adhiere a las leyes nacionales 17183 y 17197.

"Cuando el gobierno finalmente se ha persuadido de que ha agotado los medios de persuasión; Cuando hasta la fecha se ha abstenido de aplicar la ley de intimación; Cuando sabe fehacientemente que hay muchos que anhelan reintegrarse a sus tareas pero que han sido amenazados de atentar con sus personas y bienes si lo hacían; Cuando el motivo inicial de la huelga —aumento de salarios— ha desaparecido; Cuando la invitación a levantar el paro y reiniciar el dialogo ha sido rechazado sistemáticamente; Cuando lo que se persigue ahora es perturbar el orden y se recurre a otras banderas para prolongar artificiosamente la huelga utilizando como excusa la Ley 5270 que —como es públicamente conocido— sólo morigera las facultades que al P.E. le otorga el Estatuto; Cuando tras repetidas advertencias, no atendidas, sólo se han aplicado sanciones menores; Cuando ya no ha quedado otro camino, el Gobierno ha dispuesto las cesantías justamente indispensables a los efectos de depurar los cuadros administrativos de elementos que, hasta el presente, sólo han demostrado su afán de interrumpir la marcha normal de la administración pública con los graves perjuicios para todos.

"Resulta verdaderamente lamentable que se haya llegado a esta situación, por ello el gobierno llama nuevamente a la reflexión al personal para que se presente a trabajar mañana en sus horarios habituales para evitar nuevas sanciones".

Alexei Kosygin Inicia

de Ch
nuó la
de la
monta
C
sobre
pedido
se llev
de la
"los r
galme
afiliad
L
el var
el pre
miemb
de la
L
a con
B
se ab
saltos
mino
ame
para
E
35 en
E
se da
exclus
L
sena
Carn
N
deleg
Nacion
ca Pop
L
un pe
muy
contra
E
cas ve
tal ab
Posici
L
Carlos
sición
to imp
decid
A
de cas
munis
ciales
La R
L
lista d
por a
Unida
E
buir
el org
L
luego
E
nal qu
efectos
E
el pub
guntas
E
nombr
los

CGT: Consultas

COABODA, 26-10-74

Alrededor de mediodía se reunió en el local de la Unión Tranviarios Automotor el Secretariado Regional de la CGT, con la presencia de su titular Atilio López y sus miembros Castro (ATE), Quinteros (SMATA), Malvar (Gráficos), Borelli (Petroleros), Contreras (Luz y Fuerza), junto a dirigentes del intervenido Sindicato de Empleados Públicos.

Luego de analizar la situación creada por las intervenciones gremiales conocidas, se resolvió realizar urgentes consultas con los distintos sectores del movimiento obrero: los "legalistas" convocaron inmediatamente a una reunión en el local del Sindicato de Trabajadores de Aguas Gaseosas (SUTIAGA), mientras los independientes se disponían a hacer lo propio, probablemente en la sede de Luz y Fuerza. Paralelamente, se había que el sector "ortodoxo" de las 42, que no cuenta con representación en el Secretariado Regional, se reunía en la Asociación Gremial de Empleados de Comercio.

Para posibilitar estas consultas, el cuerpo directivo cogetista dispuso un cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde, oportunidad en que —en principio— debía fijarse la fecha y hora en que reanudaría sus deliberaciones el plenario de gremios confederados, declarando el martes último en "sesión permanente". Insistentemente se indicaba que dicha reunión sería convocada para esta noche a las 20, pero nada se podía confirmar al respecto hasta tanto no se obtuviera la palabra definitiva de los distintos núcleos que integran el movimiento obrero organizado.

Comunicado de Anoche

Cabe mencionar que en la víspera —y cuando aún no se preveían los hechos desencadenados esta mañana con las intervenciones gre-

miales— se había reunido el Secretariado de la CGT y al finalizar las deliberaciones se hizo conocer una declaración en la que se calificaba duramente al gobierno y se reiteraban los reclamos de derogación de las leyes 5270 y 5277, la solidaridad con los gremios en conflicto, y la convocatoria a los gremios afectados por ambos instrumentos legales —Empleados Públicos, Luz y Fuerza, Poder Judicial, Gráficos, Docentes, Bancarios y Sanidad— para reunirse hoy a las 20 en la CGT. Obviamente, y pese a que la convocatoria no ha sido dejada sin efecto, la resolución que esta tarde adopte el secretariado podría variar la situación, ya sea por la urgente convocatoria a plenario o por la eventual realización de reuniones intergremiales de otro carácter con los gremios intervenidos.

antes de
mas. Sin
y... es
el del ir
Su peso
una fu-
puede
dice la
arma
puede
tiene
ción e
dispar
se ar-
na de
fiana
una
jade
oip
rá:
de
—
tr-
er
tr-
e

Ca
sua
con
cio de
establecer
cos con Pelsi

Comandante de la F Aérea Viajó hoy a

BUENOS AIRES, 26. (Telam). — El comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Alberto Rey partió hacia Lima esta mañana desde la zona militar del aeroparque metropolitano, en el avión presidencial "Patagonia".

El brigadier Rey, fue despedido a las 6.55 en la estación aérea por los brigadieres Ezequiel Martínez, Abel Martínez, Luis A. Cochella y altos oficiales del arma.

Invitado por la Fuerza Aérea peruana, el brigadier Rey arribará al aeropuerto internacional "Jorge Chávez", a las 10, de donde se dirigirá al ministerio de Aeronáutica para realizar una visita protocolar al jefe del arma en Perú, teniente general Rolando Gilardi Rodríguez.

bajada argen

Está previ para el 1º de horas de la t

Antes de su brigadier Rey vemente con a quienes mar jaba al Perú autoridades de su visita no con el viaje realizado por de la nación que su visita tradicionales v sos con el Per

Consultado s te su visita se sibilidad de co la producción Aérea Argentir el brigadier R Como la fue duce el avión día consideraz

Asamblea del SEP Decidió Acrecentar Plan de Lucha

Significativas variantes experimentó hoy el conflicto de los Empleados Públicos, suscitado originariamente, como se sabe, a raíz de la negativa estatal a conceder un aumento salarial masivo de 20 mil pesos viejos.

En efecto, a primera hora de hoy el Poder Ejecutivo hizo conocer un decreto dictado en acuerdo de gabinete, por el que se disponen 168 cesantías que incluyen a los directivos del Sindicato de Empleados Públicos, delegados y activistas del gremio.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo hizo ejecutar una ley dictada con fecha de ayer y que dispone la intervención al Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba. Como lo decimos, la medida se puso en vigor al promediar la mañana de hoy, asumiendo el cargo en forma interina, el señor Manuel A. Fassarín.

El Conflicto

Con características similares continuó en la fecha el conflicto en el ámbito provincial. La adhesión de los agentes estatales alcanzó similar nivel a días anteriores, cumpliendo el paro en idéntica forma, es decir, de brazos caídos.

Ello pese a las muy serias advertencias y sanciones que anticipaba el comunicado oficial del gobierno emitido anoche, para quienes se mantenían en la misma postura de huelga.

Disponen Cesantías

Como hemos dicho, en las primeras horas de hoy el gobierno provincial hizo público el decreto de cesantías de dirigentes, delegados y activistas del gremio. Comprende la drástica medida a 168 trabajadores de los distintos ministerios y dependencias de la administración provincial, incluyendo a agentes de la de-

legación en la Casa de Córdoba, en Buenos Aires. La nómina completa de los empleados cesanteados la damos a conocer por separado.

Intervienen el S.E.P.

Alrededor de las 10 se concretó la intervención en el S. E. P. que dispusiera el gobierno nacional mediante una ley, designando para esas funciones al señor Manuel Angel Passarín, quien como se recordará cumplió idéntica tarea en el Sindicato de Luz y Fuerza hasta hace alrededor de un mes.

A esa hora se hicieron presentes en el local de Corro 269, funcionarios del Ministerio de Trabajo, Delegación Córdoba, encabezados por el señor Manuel Angel Passarín y acompañados por policías de civil. Allí fueron recibidos por dirigentes del Sindicato y el abogado asesor doctor Enrique Saravia. Con ellos se labró un acta en la que se dejó constancia que se hacía cargo del gremio, conforme a la resolución ministerial, el señor Passarín y se acordó que los bienes y valores sindicales fueran depositados en una dependencia que después se precisó.

Este acto se desarrolló en la mayor normalidad. En la casa se encontraban en ese momento alrededor de cien afiliados, además de algunos dirigentes, sin que se produjera, como decimos, ningún hecho desagradable.

Los Servicios Sociales

Al término del acto en el que asumió el interventor interino, el señor Passarín fue abordado por los periodistas. El funcionario del Ministerio de Trabajo manifestó que no podía precisar cuándo se haría cargo el titular señor Palacios, pero opinó que ello no debería prolongarse mucho más allá de mañana.

Respecto de los servicios

sociales que presta el Sindicato —farmacia, servicios médicos, etc.— respondiendo a una pregunta dijo el señor Passarín que continuarían funcionando como hasta ahora.

Conferencia de Prensa

En tanto, se convocó a una rueda de prensa —que luego se convirtió en asamblea— a fin de interiorizar al público en general sobre los alcances del paro programado y las futuras medidas a adoptar. En su transcurso ocurrió algo inesperado: las emisoras radiales detallaron sobre la lista de cesanteados, que consignamos en lugar aparte. Obvio resulta decir, entonces, que los ánimos se vieron sorpresivamente enervados. A continuación explicitaremos las pautas abordadas en la reunión, encabezada por el cuerpo delegado y el Comité de Lucha. Precisamente entre éstos se contaba un buen número de los cesanteados.

En primer término se ofreció un panorama global del alcance inmediato del paro: alrededor de un 90% —manifestaron— es el porcentaje estimado de ausentismo. Otra de las actividades detalladas fueron las concernientes a las manifestaciones relámpago en las esquinas de Colón y General Paz; Ituzaingó y bulevar Junín e Independencia y Corrientes. A raíz de ello —denunciaron— resultaron detenidos dos compañeros que se trasladaban en automóvil: los señores Austerlone y Frontera Vaca. Ambos fueron trasladados en un patrullero policial. Otra consecuencia de la represión policial fueron los heridos, entre los que se cuentan dos mujeres: la señora de Ferreti y la señorita Márquez.

Un Plan Conjunto

Tras prometer una asamblea general para las 20 horas de hoy, los delegados hicieron una especial referencia a la acción de los gremios

SITRAC y SITRAM. Se comunicó a los presentes sobre los enfrentamientos sostenidos en las plantas Concord y Materiter entre obreros y fuerzas policiales, en tanto condenaban la política "acuerdista" de Lanusse, que fracasa estrepitosamente —así lo expresaron— al imponer la clausura de las facultades de Filosofía, Ciencias Sociales, Diplomacia y Ciencias Políticas.

El plan de lucha que desde hace ya 28 días se viene practicando se acrecentará más aún tras la intervención decretada. Esa fue la primera iniciativa apoyada en forma unánime por los asambleístas. Porque bueno resulta destacarlo, la pretendida conferencia de prensa se había transformado ya en una verdadera asamblea general. Otra moción largamente aplaudida fue la tendiente a repudiar públicamente las cesantías decretadas, ya que "se hizo de una forma ostensiblemente selectiva separando a los delegados y activistas del gremio". Para otorgarle una dosis aún mayor de efectividad a las medidas futuras, se comenzaron las tratativas a fin de realizar una asamblea conjunta entre los Empleados Públicos y SITRAC - SITRAM, en la que los primeros mocionarán un inmediato plan de lucha activa.

"No podemos permitir que 168 cesanteados queden sin el menor apoyo de sus compañeros. Los problemas en Complementación Educativa también son graves y requieren nuestra pronta atención: varios compañeros sufrieron agravios físicos, sin distinción de sexo y edad". Continuaron acusando.

Como corolario de todo ello, se prometió a la opinión pública que el gremio, representado por su Cuerpo de Delegados, seguirá sesionando en la resistencia, a pesar y contra la intervención.

No es

como a
causar la
reciba su
órgano vi
tor ve es
vaina de
tóxico (n
empesa C
na: para
Los arte
presupon
mediana
—unen
procura
tiones—
antes de
— Sin

Miércoles 27 de Octubre de 1971

CORDOBA — Un Diario Liberal e Independiente

SIN INCIDENTES Y BAJO ESTRICTA VIGILANCIA, EL PERSONAL

La situación creada ayer en Concord y Materfer, plantas integrantes del complejo fabril de Fiat en Ferreyra, se mantiene estacionaria y no se vislumbra una vía concreta de solución. Ayer, como lo informamos en nuestra edición, el personal de ambas plantas dejaron de trabajar, sin abandonar éstas, ante la presencia de los efectivos de la Gendarmería, que según la propia arma, estaban ahí para "garantizar la libertad de trabajo". El día transcurrió sin alteraciones. Los del turno de la tarde, reiteraron la

actitud del turno de la mañana: ingresaron, marcaron tarjeta y se mantuvieron sin trabajar.

SLTrac y SLTram

En Materfer, los dos turnos, por asamblea se mantuvieron firmes en dichas instalaciones, "no como una ocupación de fábrica", expresaron en forma de advertencia, sino como una respuesta a la intromisión militar en los control laborales.

Hubo sí un cambio sustancial, y fue cuando a las 19.00, se conminó a desalojar a los obreros que ya habían termi-

nado su jornada de trabajo. Ejecuto esta medida el Juez Federal N° 2, a cargo del N° 1, doctor E. Franzini.

Esta mañana, como lo cronizamos más abajo, la totalidad del personal abandonó sus respectivas instalaciones de acuerdo a la decisión de sus sindicatos, que lo hacen en adhesión a los gremios de nuestra ciudad en conflicto.

Abandono en Fiat

Cuando eran las 10.00 de

hoy, los obreros del turno de la mañana de las dos plantas de Concord y Materfer, abandonaron pacíficamente sus tareas. En pequeños grupos, como lo hacen todos los días, los trabajadores se dispersaron, unos para ascender en sus vehículos propios, motos y automóviles o en los ómnibus especiales o del transporte urbano de pasajeros sobre la ruta 9.

Este abandono se efectuó en medio de una fuerte presencia policial, ya que en distintos lugares estaban apostados efectivos de la Gendarmería.

Desalojo

La orden de desalojo de las plantas de Fiat, emitida por la Justicia y no por la Gendarmería, ya que esta última sólo cumple la misión de guardar la tranquilidad en ese sector de trabajo y preservar, tal como el Tercer Cuerpo de

MON

ente Para Toda la República

Teléfonos 40222 - 40250 - 22072

Fig. 8

VAL DE LA FIAT ABANDONO NUEVAMENTE HOY SUS TAREAS

olo

desalojar las
en las perso-
ajadores, fue
sticia Federal
ndarmeria Na-
esta última no
na decisión y
misión de res-
nquilidad pú-
ctor, la liber-
y bienes em-
el mandato
po de Ejér-

Bloqueo de Fondos

BUENOS AIRES, 27. (U. P. I.) — El Banco Central dio a conocer un comunicado en el que hace saber que han sido bloqueadas las cuentas de cualquier carácter abiertas en bancos y demás entidades financieras a nombre de los sindicatos SITRAC, SITRAM y de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba.

A los dos primeros el ministerio de Trabajo los reti-

ró sus inscripciones gremiales e intervino a la entidad de trabajadores estatales.

Dice el comunicado del Banco que el bloqueo de cuentas fue dispuesto de

acuerdo con lo resuelto por el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE).

INTECASSINO?

X

Jueves 28 de Octubre de 1971

CURDOBA — Un Diario Libre

Fiat: Concord Trabaja; no así Materfer

La situación en el complejo Fiat no ha variado fundamentalmente desde ayer. Las fluctuaciones del proceso son éstas: las fuerzas de la Gendarmería no se han hecho presentes en el interior de Concord y alrededores, como lo hacía hasta la víspera. En Concord, la actividad es normal, trabaja todo el personal. En cambio, en Materfer todos los obreros abandonaron sus tareas a las 10.00 en punto, quedando solamente en dicha planta los empleados, tanto en

fábrica como en oficinas y personal interno de guardia. En esta planta se notó la presencia de una dotación de soldados de Gendarmería, que cumplía vigilancia. En Grandes Motores Diesel, donde no existe conflicto, la normalidad es absoluta. Pudimos recoger esta versión: los obreros de Concord trabajan, movidos por la necesidad de no perder el derecho del salario familiar, según lo establece el convenio de trabajo.

Sitrac y Sitram Fueron Disueltos por el P.E.

EL PARO DOCENTE

Esta es la nómina de entidades que han adherido al paro docente decretado por el Acuerdo de Nucleamientos Docentes: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; Unión de Docentes de Enseñanza Privada; Agrupación de Docentes Municipales; Asociación de Docentes de la Enseñanza Media, Especial y Superior; Sindicato de Educación Privada y Particular de Córdoba; Docentes Nacionales Agremiados; Agremiación Docentes de Enseñanza Técnica; Sindicato de Educadores; Sindicato Argentino de Docentes Particulares. — (Información en página 10).

EN PAGINA 6

PLENARIO EN LA CGT

Los imprevistos acontecimientos vividos ayer en las esferas de empleados públicos, SITRAC y SITRAM, aceleraron el trámite de convocatoria a gremios confederados a la C.G.T. Regional Córdoba, que oportunamente pasará a cuarto intermedio con fecha a determinar. En efecto, inmediatamente de conocerse los acelerados episodios de las intervenciones a los gremios mencionados precedentemente, se reunió el secretariado de la central obrera. Al término de la reunión, se hizo saber que el organismo convocó a plenario para hoy a las 21 a cumplirse en el salón "Felipe Velasco", con el objeto de considerar la situación de los Empleados Públicos y de los demás gremios en conflicto.

Los Principios

Año LXXVIII - Nº 26.180 - CORDOBA (R.A.) - MIERCOLES 27 DE OCTUBRE 1971 - EDIC. 32 PAGS. - 2 SEC. - \$ 0,40



Severa vigilancia ejerció la Gendarmería en las inmediaciones de la planta de FIAT.

Suspenden la Aplicación de la Ley 5270

Cesantía a 163 Agentes de la Provincia

EN PAGINAS 10 Y 11

Cancelaron las Personerías Gremiales de Sitrac y Sitram

En forma imprevista el gobierno nacional por Resolución 304 del Ministerio de Trabajo, dispuso cancelar las vacaciones anuales del SISTRAC y el Sindicato de Cordoba, que nuclean a los trabajadores de Fiat Concord y Materfer. Para adoptar tan drástica actitud se tuvieron en cuenta las actividades que, al margen de las disposiciones en vigencia, venían cumpliendo ambos sindicatos.

La medida fue dada a conocer en las primeras horas de ayer y simultáneamente efectivos de Gendarmería Nacional y de la Policía Provincial, ocuparon posiciones en el interior de ambas plantas fabriles registrándose algunos incidentes optando los trabajadores por permanecer en esos lugares sin desarrollar actividad alguna.

A las 18.30 la situación quedó sujeta a al acatar sus operarios la solicitud de abandono pacífico sin concretar actos o manifestaciones en los alrededores. También en horas de la mañana, efectivos de la Policía Provincial ocuparon la sede de ambos sindicatos no permitiendo el ingreso de nadie.

Horas después se conoció la detención del asesor legal de esas organizaciones, doctor Alfredo Curuchet, quien fue alojado en dependencias de la Policía Federal.

● **GENDARMERIA**

Los trabajadores de Flint Concord y MacKenzie que ingresan al segundo turno y que toman servicio a las 6.30 fueron sorprendidos sólo 45 minutos después, a las 7.15, por la presencia de efectivos de seguridad compuestos por gardarmas y agentes roedores las direcciones de ambos fábricas y mientras "los carriers" se hallaban parados, ingresaban también personas con sus correspondien-

"No venimos a interferir sus labores, sólo estamos aquí para garantizar el orden y cuidar las fuentes de trabajo..." advierte un oficial con un megáfono.

El llamado fue desoído y de inmediato el personal de Conced abandonó sus tareas y se concentraba en un patio interno para realizar una asamblea.

Desde ese momento, y en forma consecutiva con el resto de los bucos se repitieron rápidamente. Ante el no acatamiento de la asamblea para continuar el trabajo se dio la personal un perentorio plazo para terminar la remota. Esto también fue desoído y unos pocos segundos comenzó la retención.

siempre de acuerdo a ver
algunos cambios en el ho-

ORTOPEDIA



Bragueros, Espaldaderas, Ortopedicos
Instituto Ortopedico
"JUAN GUERRA"
Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.
Piernas, Brazos, Manos y Dedos artificiales, Corsets, Intercos, Falos
SANTA ROSA esquina TECUMAN

Vuolven LOS PICCOLI...

Después de una exitosa gira por el interior, vuelven a Córdoba para dar inicio al ciclo de conferencias y charlas nacionales "Los Piccoli di Torino", organizadas por el director, Rafael Maddini, que con un gran aflicto compromiso, se dedica a la difusión de la obra de los Piccoli. El ciclo se inicia el domingo 31 del cte. en dos sesiones a las 18.30 - 17 horas, en las Amplias y populares instalaciones que posee la Sociedad Dante Alighieri en calle República 123, y el 1.º de mayo, en la sede de la misma Sociedad, ubicada en plaza de estacionamiento - 1. Las entradas cuyos precios son populares y están en un constante descenso, se repartirán en los días de la gira.

Caso Policía Federal

Nuevamente, ayer, el Juez de Instrucción 77 doctor Simón Roque ha ordenado al juez militar, teniendo como demandado a Alejandro Chacón, que se abstenga de que los detenidos por el delito de robo de la nacional, cuanta el policía de la provincia por parte de federale, sean sacados a su graduación por tratarse de delitos comunes. En ese sentido, y además de lo anteriormente dispuesto por el gobierno provincial de no hacer lugar al pedido, el Juez Militar continuó instruyendo el sumario respectivo de cada uno de los dispuesto oportunamente de parte del Comandante del III Cuerpo de Ejército. En otras sentencias de este Juez Militar, se ha visto que el caso, de seguir tratándose en esas instancias, podría ser planteado a nivel de la Suprema Corte de Justicia, por parte del juez Roque.

gar de los episodios, los pen-
darmes utilizando pestolas
lanzadores, con granadas de
gasos tóxicos entraron ra-
pidamente en acción y se
produjo el desbande. Simul-
táneamente entraban tam-
bién en escena los prios
entrenados para este tipo
de actividad.

Se vieron así momentos de confusión. Algunos trabajadores quedaron en el piso por la acción de las gomas, mientras otro obrero al caerse recibió lesiones en un codo.

Tras varios minutos de incertidumbre los retornó la calma y los operarios mantuvieron firme su decisión "de no trabajar mientras se encuentran en el interior de las fábricas un solo policía o gendarme". Se decidió así permanecer inactivos dentro de las plantas y realizar a las 14.30 o 15, conjuntamente con el segundo turno una nueva a-moblada para resolver la postura a adoptar.

❖ CIERRE

"Técnica tomada por el Régimen" decía un letrero colocado por los obreros en la portones cerrados que impedían el acceso a la prensa que desde temprana hora estaba en el lugar esperando el desarrollo de los

gran alfiler de las B. cuando pudimos salir, como los acértricos que se encontraban en las puertas en posición especulante. El secretario del SITRAC, Mazzera, me ocultaba al delatador por la inocuidad y amabilidad que era algo que desde luego me dio tiempo. San Sebastián estaba pensando. Advierte "que esto podía ser una cosa de esos" el delatante que le puede dar o falta a la U.O.M. o al SNAIA, según donde nos integre, ignorando—para nosotros—que se trataba de la lucha revolucionaria de los trabajadores.

● DEL COMANDO

A todo esto por los distintos medios de comunicación había tomado ya un tanto público la decisión adoptada por el gobierno nacional. Las radioemisoras locales con una frecuencia de 30 minutos transmitían el contenido resumido del Consejo.

mando del Tercer Cuerpo de Ejército que se refería precisamente a estos hechos y que señalaba textualmen-

El Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, hace saber a la opinión pública que habiendo dispuesto el Gobierno Nacional cancelar los sindicatos de la IRRRA y SIIRAM, se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo, proteger los obreros y empleados, y preservar las fuentes de trabajo.

Asimismo, recomienda a la ciudadanía ecuatoriana en general y a los aliados a dichos ex-sindicatos en particular, que existiendo unidad, mas mesura y cordura no se presen a jueces o actitudes de pequeños grupos intercomunitarios, ya que la medida no afectara en lo mas minimo los intereses de los obreros y empleados especialmente las prestaciones sociales."

● **SOLIDARIDAD**

El personal de Granda Motors Diesel afiliado al SSIATA enterado de los acontecimientos, registrados en Comand y Mabeiro, resolvio abandonar sus tareas. A poco de hacerse se intento realizar una asamblea la que fue inmediatamente reprimida por la policia, no lograndose en esta oportunidad el empleo de los gases ya que los trabajadores se retiraron, la decision de alejarse rapidamente del lugar.

● COMUNICACION

Exactamente a las 9.55 se hacía presente en Concord el Inspector del Ministerio de Trabajo, Celso Vaca Ochoa, señor Alfo Avila quien acompañado de la Escribana Mayor de Gobierno traía la comunicación oficial a los directivos del grupo del retiro de las pensionías e inscripciones jubiladas acordadas oportunamente.

No se impidió el ingreso de los hombres de prensa, pero los dirigentes explicaron que el acto se realizaba en los portones para que la prensa fuera testigo del hecho. Cinco minutos después esto ocurrió y en su transcurso los ex directivos del Sítac, expresaron su desamorado por la moneda y querían hacer notar en actúan en protesta lo que no fue admitido por la escribana cuando se excusó por razones oficiales.

Terminado el acto de conmemoración los dos funcionarios se retiraron en medio de un gran silencio y seguidamente se efectuó un acto reñimado en el cual los dos exandres reñimaron la decisión de seguir la lucha en procura de los incompromisos miembros.

● LA RESOLUCIÓN

La 16.ª Jueves Nacional
fue el 1.º de Mayo de
1960, en la Plaza de
San Sebastián y



La presencia de fuerzas de seguridad en las inmediaciones de FIAT provocó la protesta de afiliados al SITRAC-SITRAM

Congelamiento de Cuentas

BUENOS AIRES 25 (TELAM). — Las autoridades del Banco Central dispusieron esta tarde el congelamiento de las cuentas abiertas en bancos e instituciones financieras, de los tres sindicatos cordobeses, cuyas personerías fueron retiradas. Son ellos: El Sindicato de Trabajadores de Comercio (SITRAC), el Sindicato de Trabajadores de Maestros (SITRAM) y el Sindicato de Empleados Públicos Cordobés.

La resolución comprende también a las entidades adheridas o vinculadas y a las cuentas personales de los miembros de todas las instituciones, cuyo bloqueo se ha dispuesto.

carácter político en apoyo de personas delincuentes por motivos extraliberales. Que lo expuesto y además la conducta seguida en estas oportunidades, contradicen lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N.º 968-69 reglamentaria de la ley 14 455 que dispone que "las asociaciones profesionales con personería gremial deberán ejercitar sus actividades exclusivamente con exclusión de todo aspecto de proselitismo o difusión ideológica."

Que la mencionada norma es concordante, asimilando con las directivas de la Junta de Comendantes en Jefe para el Ministerio del Interior — Bases del Plan Político — en cuanto dispone que en coordinación con el Ministerio de Economía y Trabajo se impulse cualquier tentativa de los asociaciones profesionales de extralimitarse en su función, consistiendo en:

y cometido especial que el artículo 39 inciso 2 apartado a) y b) de la Ley 14435, facultan al Ministerio de Trabajo para suspender o dejar sin efecto la presencia profesional de una asociación profesional de trabajadores por violación de los disposiciones legales o estatutarias, o no dar cumplimiento a las disposiciones dictadas por autoridad competente en ejercicio de facultades legales.

• OCCUPATION

● **OCCUPATION**
A las 8.15 aproximadamente



27 de Abril 2011 - Córdoba

Suspendió el P. E. la Vigencia de la Ley 5270

S. E. P.: Se Constituyó en la Resistencia

El gremio de los empleados públicos —SEP— que viene sosteniendo medidas de fuerza con distintas características por los motivos que son del dominio público, protagonizaron ayer distintas expresiones de protesta ante la intervención del sindicato que los agrupa. La decisión fue tomada a nivel oficial, designándose como interventor al señor Manuel Palacio, que ya cumpliera iguales funciones en el Sindicato de Luz y Fuerza, pero, que aún no se ha hecho cargo, haciéndolo en su nombre transitoriamente, el señor Manuel Angel Passerini. A consecuencia de los episodios callejeros de protestas, se produjeron corridas, gases y detenciones en el transcurso de la mañana.

La actual conducción premial de los agentes de la administración pública, decidió por su parte, continuar la misma en la resistencia, a cuyos efectos y otros aspectos urgentes, convocó a una asamblea para hoy a las 8 en la sede sindical de Luz y Fuerza, ubicada en calle Drón Funes a la altura del 600. Asimismo se comenzó el proceso de intervención, cuyo decreto es del orden nacional a petición del gobierno del contralmirante Guzmán.

ABANDONO

Conforme estaba previsto a las 7.30, los agentes de la administración pública hicieron abandono de sus respectivas labores, dirigiéndose en gran número de ellos a la sede sindical de calle Corro 267. Allí se tomó conocimiento de la intervención con la presencia de policías en prevención de cualquier alteración del orden público, mandadamente reforzada en las inmediaciones del local premial mencionado. Inmediatamente y obediendo a una consigna,

CONTINUA GRAVE

Continúa siendo grave el estado de salud del comerciante Gabriel Rodríguez, quien en las primeras horas de la mañana del lunes último fue herido de tres balazos por el escribano Carlos Méndez.

El hecho, motivado por intereses premiales, se registró cuando la víctima llegaba al número de zapatería de su propiedad de calle 3 de Julio 56. En tales circunstancias mantuvo una corta diálogo con el autor quien sacando de entre sus ropas un revólver efectuó tres disparos que alcanzaron en otras tantas partes del cuerpo a la víctima a la que con la primera de ellas, fue trasladado hasta el Hospital de Urgencia donde aun permanece en delicado estado.

Méndez por su parte tras consumada la grave agresión se presentó detenido al Departamento Central de Policía, desde donde se lo trasladó a la Sección Primera, que por razones de jurisdicción interviene en el suceso.

decidiendo a una consigna, los empleados públicos comenzaron a dirigirse en grupos hacia Colón y La Cañada.

ACTO

En el transcurso de su cumplimiento, se realizaron diversas actos relampago con improvisados cánticos.

El acto se inició en el lugar precedentemente señalado, donde alrededor de quinientas personas escucharon la palabra de dirigentes y activistas. Luego de hacer estallar petardos y repartir volantes en profusa alusivos al paro, se dirigieron en manifestación por Colón hacia la avenida Gral. Paz, repitiendo cánticos y batiendo palmas. A unos ochenta metros antes de llegar a la aparente media vuelta, los manifestantes fueron interceptados por un carro policial, siendo dispersados mediante gases lacrimógenos, donde se produjeron las detenciones de Frontón Vaca y Anselmerlonie que luego recuperaron su libertad. En todos los casos, se les acompañó de esas actitudes, el tránsito vehicular se vio entorpecido notoriamente y el público sorprendido por los episodios vividos.

EN EL SINDICATO

Posteriormente, a las 10.15 transitoriamente, se hizo cargo del Sindicato de Empleados Públicos, Manuel Angel Passerini en representación del interventor Manuel Palacio. En la sede sindical se encontraba el

miembro de la comisión interventiva, Néstor Saleme, quien fue notificado del decreto que impedía el desarrollo ante escribano público de los bienes de la entidad. Recordado por nuestro corresponsal, Saleme, denunció la detención de tres activistas en las puertas de la sede sindical. Por su parte, Passerini, no se mostró muy dispuesto a hacer declaraciones circunstanciadas sus expresiones a asegurar que las obras sociales y asistencia médica del gremio, serían atendidas normalmente, eludiendo contestar a los requerimientos periodísticos.

REUNION

Cuando eran las 11, los ex directivos del SEP, efectuaron una reunión de prensa en el Sindicato de Luz y Fuerza. Evidentemente condenaron la intervención y repudiaron la medida de gobierno. Presidiendo en términos serenos, ratificaron su decisión de proseguir en la lucha para lo cual anunciaron que la conducción sindical continuaría su actividad en la resistencia. También se refirieron a las amenazas inminentes, subrayaron y terminando anunciando una asamblea general para hoy a las 8 en el mismo sindicato de Luz y Fuerza.

PROCESO

El proceso de la intervención del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) que presidia Raúl Ferrera, se inició con una nota de fecha 25 del actual día titular del Ministerio de Trabajo, Rubens San Sebastián, al Presidente de la Nación, en los siguientes términos: "Excellentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado elevando para su consideración un proyecto de Ley por el cual se dispone la intervención a la Asociación Profesional de Trabajadores "Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba" (Personería Gremial N° 829).

"Las medidas de acción directa dispuestas por la referida organización gremial afectan gravemente la prestación de los servicios a cargo de la Administración Pública provincial, y han sido de graves perjuicios, ocasionando el paro de los empleados, la paralización de las actividades y la interrupción de los servicios."



PASSERINI (a la izquierda) se hizo cargo del Sindicato de Empleados Públicos en presencia del miembro de la ex comisión directiva del gremio. Saleme (a la derecha) quien denunció detenciones en las puertas de la entidad gremial

de Reclamos", con competencia para entender en el tratamiento de las cuestiones colectivas que afectan al personal de la Administración Pública provincial.

"Con motivo de la petición de mejoras salariales efectuada por la mencionada organización gremial, el Poder Ejecutivo Provincial dio intervención a la mencionada Comisión de Reclamos, abriendo así la vía que permitiera la consideración de los reclamos."

plantado. Asimismo la autoridad provincial solicitó a la entidad gremial una es-pora prudencial que permitiera realizar las acciones necesarias con las autoridades nacionales, en virtud de las consecuencias de orden presupuestario motivadas por la pretensión de aumento salarial. Sin aceptar tal requerimiento, pese a las gestiones conciliatorias promovidas por la autoridad provincial, el sindicato dispuso medidas de acción directa consistentes en paros parciales y generales que

culminaron con el abandono de tareas.

"Ante la paralización administrativa y en virtud de que el Poder Ejecutivo Provincial adhirió al régimen establecido por la Ley 17.181, se procedió a imponer al personal a continuar la prestación de los servicios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de la precitada ley, dejándose constancia en el emplazamiento que el conflicto debía someterse a los procedimientos

(Continúa en Página 11)

ASAMBLEAS

CASINO ESPAÑOL

(Sociedad Civil)

Se convocó a Asamblea General Ordinaria para 7-11-71, en sede social, de 20 confor con quorum se realizará el 14-11-71 igual hora y lugar. Orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de tres socios para formar acta presentando Actas. 3) Designación socio honorario Sr. Luis Sáiz. 4) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio. 5) Elección de tres socios para practicar el escrutinio. 6) Elección para el C.D. Alberto V. Pamplona secretario; Bernardo Coria presidente.

ASAMBLEAS

MAQUINARIA DE TRABAJO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convocó a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1971, en Avenida del Trabajo N° 1143, Córdoba a las 12.30 horas, para considerar el siguiente orden de día:

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Prácticas Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971.
- 2) Elección de los honorarios de Directores y Síndico.
- 3) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico formen el acta.

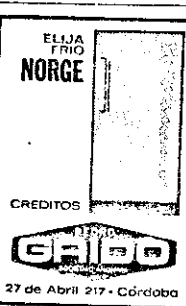
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo que prescribe el art. 33 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO

41757061/71

LICITACION PRIVADA

El día 19 de noviembre próximo, en el Consorcio del Tránsito, Cuarta de Ejército, División Financiera - Comunal, se llevará a cabo la licitación privada para la venta de terrenos. Los interesados pueden concurrir a la División Financiera del Consorcio de Tránsito, personalmente o a través de sus representantes y Concejales del Ejército, exhibiendo las planas de condiciones y demás datos necesarios.



La Personería de Dos Sindicatos

(VIENE DE PAG. 6)

de Córdoba en un comunicado firmado por Oscar Correas, protestaba también por esta detención y "convocaba a las nuevas luchas que se avecinan, no sólo a los abogados sino a todos los ciudadanos que no quieren saber nada con las mentiras oficiales". También se expresaba "el desagrado por el mentiroso acuerdo nacional y por la presunta orientación de centro izquierda del gobierno".

● TENSION

Versiones circulantes en horas de la mañana aventuraban la posibilidad de que a las 15, se pudieran registrar incidentes en las plantas de Concord y Materfer ya que para esa hora estaban previstas reuniones conjuntas con los turnos salientes y entrantes. A las 15, hora clave de acuerdo a los anuncios, se hizo presente en la puerta de Materfer una caravana de vehículos de la Gendarmería, integrada por 7 camiones que transportaban efectivos del comando antiguerrillero y un camión ambulancia, no observándose tal despliegue en Concord.

El grupo tomó rápidamente posiciones a lo largo de la avenida de circunvalación lo que provocó gran tensión de los operarios ante el temor de que se repitieran los episodios de la mañana. Ello no ocurrió y la comisión de Sitram, ahora en la resistencia, dialogó con los periodistas expresando que en ningún momento se "había tomado" la planta sino que se realizaba un paro de brazos caídos en repudio a la vigilancia impuesta en su interior y que había transformado a una fábrica en campo de concentración. Reiteró que sólo con el abandono total de los efectivos de seguridad se reanudarán las labores en esos establecimientos refiriéndose también en consecuencia a lo que ocurría en Concord.

Seguidamente a esto el diálogo fue interrumpido por los gendarmes que obligaron a los delegados a reintegrarse

al interior. A esa hora en Materfer se concentraron 1.500 operarios del turno de la mañana y de la tarde por cuanto los primeros resolvieron no abandonar sus lugares. No ocurrió lo mismo en Concord donde los 1.800 obreros de la planta hicieron abandono tras una asamblea realizada minutos antes sin incidentes. Sin cumplir tareas se quedaron en el establecimiento más de 1.000 obreros del turno tarde.

● H. ITALIANO

En la dirección del Hospital Italiano y en horas de la tarde se confirmó a LOS PRINCIPIOS que 9 personas empleadas en Fiat habían sido atendidas por convulsiones ocasionadas por los gases tóxicos empleados durante el operativo registrado en la mañana. Sólo dos de ellos presentaban algunas lesiones y horas después se le dio de alta a 3 de los internados, estimándose que el resto saldrá del nosocomio con el correr de las horas ya que sólo permanecían en observación.

● DESALOJO

Se presumía que al proceder al desalojo de la planta se pudieran registrar incidentes, pero éstos no se concretaron. Los directivos de la fábrica invitaron al personal que se negaba a trabajar, a que se retirara pacíficamente de esos lugares. Se produjeron algunos cabildos y tras algunos minutos de intercambio de opiniones, los operarios resolvieron retirarse sin protagonizar ningún incidente. Este desalojo se registró ante la vigilante expectativa de los efectivos de seguridad destacados en el lugar.

● COMUNICADO

Desde las primeras horas de la tarde la empresa había hecho circular entre su personal el siguiente comunicado:

"Se exhorta al personal del primer turno que aún no se retiró de fábrica, a hacer abandono de los lugares de trabajo, por resultar ilegítima su permanencia en los mismos.

"Se señala que las fuerzas de seguridad apostadas en las proximidades, sólo tienen por objeto garantizar la libertad de trabajo y proteger los bienes que constituyen la fuente de ese mismo trabajo y no tie-

nen como misión privar de la libertad a nadie que no cometa hechos prohibidos por la ley.

"Si no se acepta la exhortación precedente se dará intervención a la justicia penal local y se solicitará el uso de la fuerza pública.

"En este caso, el personal que se mantenga dentro de la fábrica fuera de horario de trabajo, contra la voluntad recién expresada de la empresa, incurrirá en hecho ilícito y se hará pasible de las sanciones previstas por la ley penal.

"Se desea evitar toda clase de violencia, tanto del personal dentro de la fábrica como de la fuerza pública para con el personal. Lo primero sólo significará agravar su situación legal y dañar su fuente de trabajo. Lo segundo, importará una grave perturbación del orden y poner en riesgo la integridad física de todos, sin beneficios para nadie.

"Se alerta al personal para que no se preste al juego de intenciones ajenas a su voluntad y resulte instrumento que beneficia a desconocidos y se perjudica a sí mismo.

"No se deje arrastrar a hacer lo que no quiere. Esta exhortación no tiene otro objeto que proteger el orden, su fuente de trabajo y la seguridad de todos".

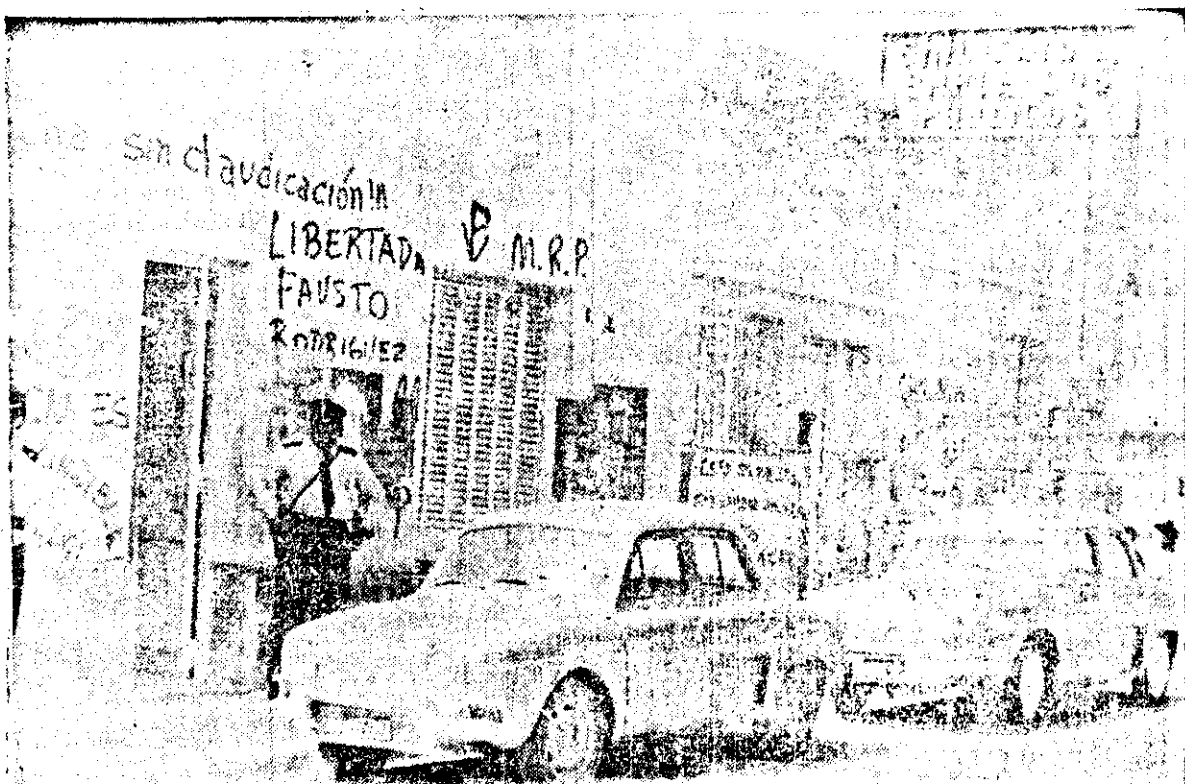
● UN COMUNICADO

El Comando del Ejército III dio a conocer en horas de la tarde de ayer el siguiente comunicado:

"Se reitera a la opinión pública que a fin de dar la protección adecuada a las plantas industriales correspondientes a las empresas Fiat, en el día de la fecha se recurrió al empleo de los efectivos de la fuerza de seguridad más próxima para garantizar el mantenimiento del orden y la tranquilidad de la población.

"Asimismo, ante la situación originada por la permanencia en planta de una determinada cantidad de empleados y obreros, lo que conformó una actitud de ocupación pasiva, a requerimiento de los señores directivos de la empresa y con la autorización del juez Federal N° 2, a cargo del Juzgado N° 1, doctor Enrique Emilio Franzini, se procedió al desalojo de dichas instalaciones en un marco de absoluta normalidad.

"Al respecto, se insiste en que tales efectivos serán mantenidos en la medidas que las circunstancias aconsejen con la finalidad de posibilitar la concurrencia a los lugares de trabajo a quienes, haciendo uso del libre ejercicio de su voluntad no desearan sumarse a estos actos de perturbación".



CORRO 269, Sede del SEP. — Aquí también, luego de la intervención de la entidad, se mantuvo una celosa custodia policial.

Fueron Disueltos SITRAC y SITRAM

La Resolución N° 504 del Ministerio de Trabajo de la Nación, cancelando las personerías e inscripciones gremiales del SITRAC y el SITRAM, lleva fecha 25 del etc. y está firmada por Rubens San Sebastián, titular de la cartera. Fue adoptada, según rezan sus considerandos, en razón de que ambas organizaciones sindicales "vie- nen disponiendo reiteradas me- didas de acción directa, sin cumplir con los requisitos pre- vistos por la legisla- ción vigente", lo cual "se ma- nifiesta en la realización de asambleas en los lugares de trabajo, con posterior aban- dono de tareas, retiro de co- laboración a las empresas y, consecuentemente, sensible di- minución del nivel de la pro- ducción".

También porque "es evi- dente que ambas entidades gremiales vienen incurriendo en abiertas violaciones a las disposiciones en vigor al dis- poner tales medidas de ac- ción, incluyen motivaciones ex- tra-gremiales". Acerca la Re- solución, a este respecto, que la Delegación Regional Cor- doba del Ministerio intimó bajo apercibimiento al SI- TRAM, para que se abstu- viera de adoptar medidas de fuerza "sin lojar modificar la actitud dispuesta". Igual- mente, se señala en los con- siderandos "que esta perma- nente perturbación está fue- ra del marco de las atribucio- nes que la Ley 14.455 confiere a las asociaciones profesiona-

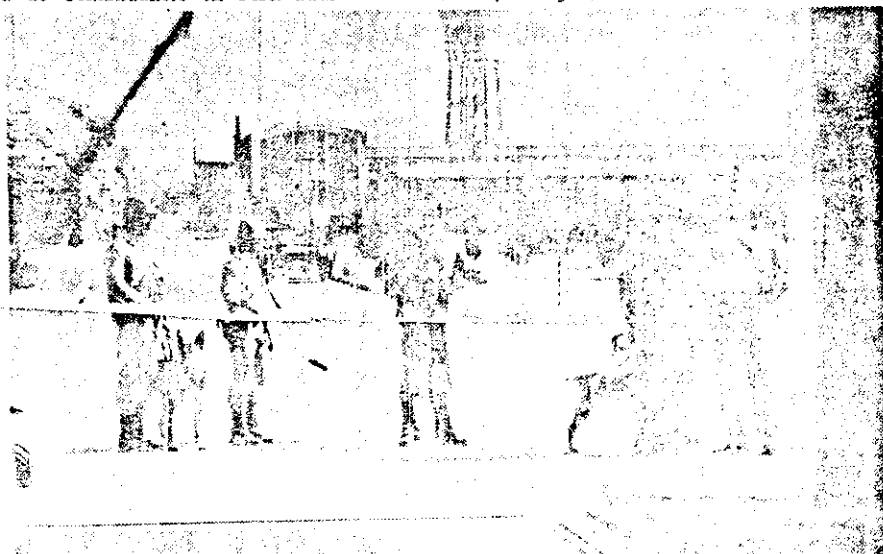
les de trabajadores" y que, por otra parte, "los motivos invocados para disponer las medidas de fuerza carecen de fundamento legítimo y expre- san, reiteradamente, adhesio- nes de carácter político en apoyo de personas detenidas por motivos extragremiales", contraviniendo la prohibición de "extralimitarse en su fun- ción y cometido específicos" fijadas en el Decreto 969-66 y en las directivas de la Jun- ta de Comandantes en Jefe.

Parte resolutive

En razón de todo lo apun- tado, el Ministro de Trabajo: Resolvió: Artículo 1° — Deján- se sin efecto las personerías gremiales e inscripciones gre- miales otorgadas al "Sindica- to de Trabajadores Concord" — SITRAC — (Personería gre- mial N° 682 e Inscripción gre- mial N° 949) y al "Sindicato de Trabajadores Materfer" — SITRAM — (Personería gre- mial N° 674 e Inscripción gre-

mial N° 919), ambos de la provincia de Córdoba, acor- dadas por resoluciones del Mi- nisterio de Trabajo de la Na- ción, N° 960 de fecha 21-10- 1964 y 737 del 3-9-1964, res- pectivamente.

Artículo 2° — Registrar, co- munitar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Bibliotecas; archivar oportu- namente".



Los gendarmes, en el interior de las fábricas, no permitieron reuniones.

127-10-7 LA VOZ DEL INTERIOR X

La Gendarmería Ocupó las Plantas Concord y Materfer

El personal de la Gendarmería de la Nación y una columna del Comando en Jefe del Ejército, ocuparon desde las primeras horas de la mañana de la fecha, en virtud de una orden de la Gendarmería Nacional, las plantas Concord y Materfer, en la zona de la ciudad de Concord, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa Social, y de evitar el uso de esas plantas para fines de propaganda o de propaganda política.

La ocupación de las plantas Concord y Materfer, se realizó sin incidentes, ya que el personal de la Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta. El personal de la Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta. El personal de la Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta.

*** BOTIENEN A CURTUCHE**
Anteriormente a esa misma hora, se dio en dependencias del Palacio de Justicia, una orden, por la que se dispuso a la Gendarmería Nacional, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa Social, y de evitar el uso de esas plantas para fines de propaganda o de propaganda política.

La Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta. El personal de la Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta. El personal de la Gendarmería Nacional, al ingresar a las plantas, se encontró con el personal de la planta Concord, que se encontraba trabajando en la planta.

*** SITUACION INVARIABLE**
Una vez que se aseguró la tranquilidad, que a las 15, aproximadamente, o sea a la hora en que, habitualmente, se produce la salida de los obreros del turno matutino y el ingreso de los del vespertino, en Concord, se retiraron los efectivos de la Gendarmería Nacional, a fin de permitir el normal funcionamiento de las plantas. En Materfer, en cambio, a excepción del personal administrativo, los demás empleados siguieron dentro de la planta, sumándose luego los del turno vespertino a su huelga de brazos caídos. Alrededor de las 15.30, por la Ruta Nacional N° 9 se observó el paso de una columna de ocho camiones con unos 15 gendarmes cada uno (protectoros de fusiles con bayonetas coladas y ametralladoras de mano y pesadas) y una amulancia.

de Durrón Alcides López Alfaro, ha sabido así que, ante la disposición ministerial, se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo, y preservar las fuentes de trabajo. Recomendaba, asimismo, "a la ciudadanía cordonesa en general y a los afiliados a dichos sindicatos en particular, que evidenciaron una vez más mesura y cordura no se creasen a fuer de actitudes de pequeños grupos interesados, ya que la medida no afectará en lo más mínimo los intereses de los obreros y empleados, especialmente las prestaciones sociales". Posteriormente y del mismo modo, se comunicaba que personal policial de la Provincia se había hecho cargo de la sede conjunta de las citadas agrupaciones, sita en San José de Calazans 330, con el objeto de garantizar los bienes patrimoniales allí existentes, hasta tanto se decidiera sobre su ulterior destino.

Finalizan dirigiéndose al Secretariado de la C. G. T. "exigiendo para hoy (por ayer) la reunión del plenario de gremios confederados a fin de resolver inmediatas medidas de lucha, que proponemos sean para activar a partir de las 10 horas de la mañana (por hoy) con concentraciones o "públicas" en solidaridad con los sindicatos intervenidos y disueltos y los compañeros cesantes de empleados públicos, municipales, calzado y su inmediata reincorporación", por "20.000 pesos de aumento para toda la clase obrera del país, la inmediata libertad de los presos políticos, estudiantes y gremiales, en particular el doctor Alfredo Curtuchet, secuestrado por fuerzas de seguridad, Flores, Toco, Ongaro y demás y por el cese inmediato de la represión y persecuciones contra la clase trabajadora, los dirigentes y activistas gremiales y su repudio de las fuerzas de seguridad acuarteladas contra los obreros".

*** DESALGO**
Ayer, a las 22 del Comando del III Cuerpo de Ejército, se emitió un nuevo comunicado. Este vez para señalar que efectivos de Gendarmería Nacional habían procedido a desalojar, sin que se registraran incidentes, a los obreros de Concord y Materfer, que, habiendo cumplido con sus horarios de trabajo, se mantenían en las plantas, constituyendo esta actitud una pasiva ocupación de las fábricas. Tal medida fue adoptada con conocimiento y autorización de los directivos del establecimiento y el Juez Federal N° 2 a cargo del N° 1, Dr. E. Franzini, según consta el informe. Se añadía que las tropas permanecieron allí con el objeto de preservar la libertad de trabajo.

Momentos de gran tensión se vivieron ayer en Concord y Materfer cuando efectivos de Gendarmería Nacional irrumpieron en esos establecimientos.

Un Homicidio en la Cárcel

Un grave hecho de sangre se consumó ayer en la Cárcel de Encusados de nuestra ciudad, y las autoridades del establecimiento dieron tardía participación a la policía, con lo que las posibilidades de individualizar al autor, si es que las había —en la cárcel nadie "habla" porque se juega la vida—, se diluyeron aún más. A las 10, cuando el procesado Orlando Domingo Sánchez, acusado de robo y hurto calificado que se encontraba a disposición del Juez de Instrucción de 3ª Nominación, ascendía por la escalera que comunica la cantina con el pabellón central del establecimiento, fue herido de arma blanca. Auxiliado inmediatamente, se lo trasladó a la Sala Policial del Hospital San Roque, donde poco después falleció. La dirección de la Cárcel recién informó de lo ocurrido, a la comisaría 10ª, pasadas las 13, y entonces comenzaron las averiguaciones policiales para identificar al homicida, pero lógicamente el prolongado lapso transcurrido desde el momento del hecho obstaculiza notoriamente la investigación, ya que así se hace mucho más difícil determinar quienes pueden haber estado cerca de la víctima cuando fue atacada, que es quizá la forma más apropiada para luego llegar al victimario.

Sorpresas de Cuatro Ruedas

Ante las autoridades de la comisaría 8ª se presentó en las primeras horas de la mañana de la víspera, Francisco Recio, que vive en Cochabamba (E) 468. Denunció que personas desconocidas, le habían sustraído de frente a su casa, un Rastrojero carrozado como furgón, chapa 280 de Almagro. Por su parte Ramón Alberto Aran, que se afilia en San Martín 111 de barrio Yofre (S), denunció en la misma comisaría, que autores ignorados le habían sustraído un Auto Unión tipo rural, que dejara estacionado frente a su finca. En ambos casos la policía realiza las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero de los automotores. Finalmente consignaremos la denuncia que José Navaira Rerradanes, que vive en Rivadavia 68 de Doñán Funes, hizo ante las autoridades policiales de la zona. Según la misma, personas desconocidas le sustraieron al nombrado un Chevrolet Super, color azul metalizado, que dejara estacionado a la altura del 400 de la calle España.

Disturbios en el Centro

A las 19.30 de ayer un numeroso grupo de manifestantes que gritaban estribillos de adhesión a SITRAC y SITRAM, comenzó su estruendosa protesta haciendo estallar ruidosos petardos y algunas bombas "molotov" en la primera cuadra de avenida Colón, sin provocar daños materiales pero sí la presurosa retirada de las personas ajenas a lo que ocurría. A partir de allí fueron sucediéndose en distintos puntos de la zona céntrica actos similares, en los que también se arrojaron panfletos y se llegó, en algunos casos, a romper vidrieras a cascozcos. La policía comenzó a actuar inmediatamente, copando el casco chico con gran cantidad de efectivos de la Guardia de Infantería con carros de asalto, de Comando Radioeléctrico

con coches patrulleros y también, como es habitual en estos casos, con perros. Entonces comenzaron las corridas y los gases, sufriendo las consecuencias la enorme cantidad de público sorprendido en la zona de represión, particularmente las mujeres que trataban de alejarse a la carrera y sin poder contener exclamaciones de temor. Poco después de las 20, las fuerzas policiales habían interrumpido el tránsito vehicular en el sector céntrico, en las avenidas Gral. Paz, Vélez Sarsfield, Colón y Olmos, a la vez que por altavoces, desde los carros de asalto, se recomendaba al público circular rápidamente "por su propia seguridad". Algunos remaks fueron "gaseados" y también se concretaron detenciones.

Mientras tanto, el desvío de tránsito de vehículos originó tremendos embotellamientos en las arterias periféricas, Junín, San Juan y Bv. Guzmán, particularmente. Pasadas las 21, la calma había regresado totalmente, y si bien se mantenía vigilancia policial, poco a poco el sector céntrico retomó su ritmo y aspecto habituales. Hasta el cierre de esta edición la policía no había informado, acerca al requerimiento periodístico, ni siquiera el número de personas detenidas.

ACCIDENTE

Poco después del mediodía, en circunstancias que Enrique Dhazul, argentino de 66 años, conducía un camión por una de las calles de San Javier, por causas no esclarecidas atropelló al señor Anibal Ponce, de 23 años, jornalero, también como el anterior, vecino de la zona. A consecuencia de ello este último sufrió graves heridas y dejó de existir en forma instantánea.

La Policía fue Acuartelada

Con las primeras luces del día, se constituyó en su despacho el titular de la Jefatura de Policía, teniente coronel (R.E.) José Rodolfo Latella Frías. Fue precisamente en esos momentos que tuvimos ocasión de conversar brevemente con el funcionario, quien nos informó que el personal de su dependencia estaba acuartelado en un ciento por ciento. La finalidad de la medida era la de estar en apresto por si se producían alteraciones del orden como consecuencia de las medidas adoptadas, en contra de SITRAC, SITRAM y SEP por el P.E. de la Nación y la provincia. Así también nos manifestó que efectivos de Gendarmería Nacional, estaban cooperando con la policía en medidas precaucionales y de vigilancia. Hasta aquí las palabras de Latella Frías. Por nuestra parte, podemos añadir que frente al viejo Cabildo, también desde hora temprana, fue posible observar estacionados los ya clásicos carros de asalto, camiones nepetunos y numerosos patrulleros.

En otros lugares

Coincidentemente con estos aprestos, en distintos puntos de la ciudad, en forma particular en la zona céntrica, fue permanente el patrullaje de efectivos policiales, que en algunos casos se transportaban en automotores y en otros mantenían puestos fijos de vigilancia. En los puentes, usinas, radios, y en fin, en todos los lugares considerados de importancia estratégica, también había policías que se

mantuvieron expectantes durante toda la jornada.

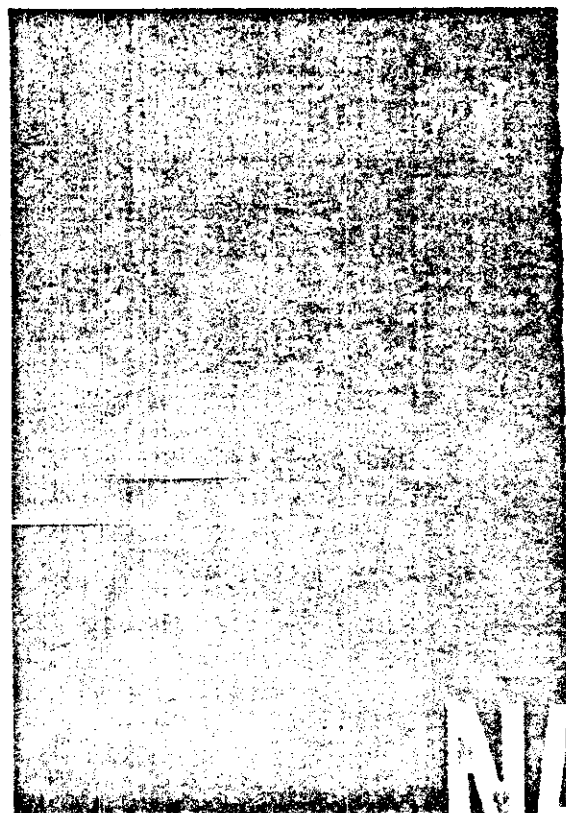
Detenciones

Si bien en círculos similares se mencionó durante la jornada que el personal policial que actuó en la pacación de los centros grupales de los empleados públicos de la tercera cuadra de C y de SITRAC y SITRAM, cuartel de San José de la zona, habían practicado algunas detenciones, hasta que, en fuente oficial, se había informado sobre particular. Así también hablaba en esferas ajenas que se habían producido detenciones de activistas en vía pública, pero sobre particular, la policía tampoco dio ningún tipo de información.

El Viaje Final de Instrucción de los Cadetes de Aviación

El próximo día 2 de noviembre, partirá desde Buenos Aires, donde serán despedidos por el presidente de la Nación, el teniente general Leandro A. Lanusse, los cadetes del último curso de Escuela de Aviación Militar que efectuarán su viaje final de estudios por diversos ramos americanos. La partida a Córdoba, se efectuará el día a las 17 y 30 desde la pista de la Escuela de Aviación. Las autoridades de la Guardia Aérea, ha invitado a concurrir a los jefes y oficiales retirados.

CA VOZ DEL INTERIOR
27-10-74





LA VOZ DEL INTERIOR 27.10.71

Rigurosa vigilancia estableció la policía anoche en la zona céntrica, donde se produjeron disturbios y detenciones. En la composición gráfica puede observarse también a un policía entregando a su superior, éste a bordo de un patrullero, los restos de una botella que convertida en bomba "molotov" no llegó a estallar.

EMPLEADOS PUBLICOS

Se Decretaron Cesantías y se Intervino el Sindicato

Complementando el comunicado oficial de la noche del lunes pasado, en la mañana de ayer el gobierno de la provincia decretó la cesantía de 168 empleados de la administración. La medida fue tomada en acuerdo de gabinete y se aclaró que la drástica resolución se adoptó "a consecuencia de no haberse acordado el emplazamiento de normalizar la prestación de los

servicios públicos". La nómina de despedidos, a quienes se les aplica el artículo 2º de la ley provincial N° 5277 y 1º de la ley nacional N° 17.183, comprende a la gran mayoría de los delegados y miembros de Comisión Directiva del Sindicato de Empleados Públicos. Y el decreto, que lleva el número 3926 fue suscripto por el gobernador y todos los ministros.

* LA INTERVENCION DEL S.E.P.

También ayer, en las primeras horas de la mañana, se conocía otra importante resolución, esta vez emanada directamente de la presidencia de la Nación y a propuesta del titular del Ministerio de Trabajo, señor Rubens San Sebastián. Se trataba de la ley 19.321, instrumento por el que se dispone la intervención del Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba.

En el proyecto de ley, el ministro del ramo, en su presentación al presidente de la Nación, luego de consignar los antecedentes del conflicto, señala que "atento el expreso requerimiento formulado por el señor gobernador de la provincia de Córdoba solicitando la intervención de la entidad gremial referida, se eleva el proyecto de ley adjunto...".

Sobre estos fundamentos, que reflejan la posición sostenida por el Ejecutivo Provincial, el jefe del Estado, en uno de las atribuciones conferidas por los artículos 3º y 5º del Estatuto de la Revolución Argentina, sanciona y promulga con fuerza de ley.

Art. 1º Interviénese el Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba.

SUSPENDIO EL EJECUTIVO LA VIGENCIA DE LA LEY N° 5270

Con el propósito de normalizar la marcha de la administración; tal lo expresado en el proyecto de Ley elevado al gobernador por la Secretaría General, se sancionó ayer la ley N° 5283 mediante la cual se dispone la suspensión de la vigencia de la Ley N° 5270 de prescindibilidad y racionalización. El mensaje de elevación del referido proyecto y que suscribe el doctor Ricardo Mario Suárez Bengoechea, en su parte pertinente, expresa: "Me permito

someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se suspende a partir de la fecha, la vigencia de la Ley N° 5270, que estableció un régimen de compensación económica para el personal de la Administración Pública Provincial, que fuera declarado prescindible. Dicha medida se sugiere ante la conveniencia de ajustar y estudiar la posibilidad de incorporar al Estatuto del Empleado Público, los términos de la mencionada ley".

dos Públicos de la Provincia de Córdoba (personería jurídica N° 838).

Art. 2º El titular de la intervención dispuesta por el artículo precedente será designado por el Poder Ejecutivo Nacional y ejercerá todas las facultades y atribuciones que los estatutos sociales acuerdan a los organismos ejecutivos y deliberativos de la entidad nombrada.

Art. 3º El Poder Ejecutivo Nacional podrá delegar en el organismo de aplicación la facultad de expedir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la medida dispuesta en el artículo 1º y la

de proveer al reemplazo del señor interventor en caso que ello resulte pertinente.

Art. 4º Comuníquese, publiquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

* EL INTERVENTOR

Separadamente, por decreto N° 4094, el ejecutivo nacional designa como interventor en el Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba al señor Manuel Palacios, un funcionario que hasta hace poco tiempo desempeñó estas mismas funciones en el Sindicato local de Luz y Fuerza.

* REPERCUSION SINDICAL

Correlativamente con estas medidas, mientras por las emisoras radiales se difundían los textos oficiales y las nóminas del personal cesanteado, un piquete de policías de la provincia tomaba ubicación en las puertas del sindicato, no permitiendo el acceso de personas. Los dirigentes del gremio, por su parte, se habían distribuido en los locales de otros sindicatos y desde esas sedes seguían el curso de los acontecimientos. Se sucedían las reuniones y la mayor preocupación de los gremialistas

durante toda la mañana, estuvo principalmente centrada en coordinar criterios para impulsar la convocatoria a un plenario de gremios confederados.

Con este mismo propósito el secretariado de la central obrera se mantuvo en comunicación permanente con los dirigentes de los distintos sectores que integran el padrón cegetista.

Las primeras impresiones —antes del mediodía— indicaban que la citación a plenario se cursaría para las 21 de la víspera, teniendo en cuenta, se indicaba, lo delicado de la situación laboral, notoriamente agravada desde ayer por las cesantías decretadas, por la disolución de los sindicatos de Fiat y por la intervención del S.E.P.

Con todo, este temperamento, con el correr de las horas y luego de repetidas reuniones del secretariado y de los sectores que lo hicieron separadamente, "legalistas" en UTA, "ortodoxos" en Comercio e "independientes" en Luz y Fuerza, fue siendo desplazado por otro criterio, finalmente mayoritario, que proponía la convocatoria a plenario luego que se conociera el resultado de la cesantía.

5376

1030006 CERR Raul Pedro



Set. 17

Oct. 8

FIAT CONCORD S.A.I.C.

DIVISION AUTOMOVILES

FABRICA MECANICA CORDOBA

Nº 400753

C. C. CORDOBA COTIZADA 1271

DIA	MANANA		TARDE		HORAS					
	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	Norm	Extr.	As Mec	Ref	Ext.	Acc.
16										
17										
18	6:55	13:48			280					
19	6:52	13:48			280					
20	6:55	13:48			280					
21	6:55	13:48			280					
22	6:55	13:48			280					
23										
24										
25	6:43				280					
26	6:56	13:48			280					
27	6:57	13:48			280					
28	7:05	13:48			280					
29										
30										
31										

NORMALES	REFRIG.	AD. NOCT	50%	100%	INTERV.
563	2				
			ACCID. 75%	ACCID. 100%	DAS COM.
Mod. 55129					6-

H. 11/12 653



24442 1

Carpetas puestas sueltas

SANIDAD POLICIAL
HOSPITAL SAN ROQUE

Certifico que el Sr. Alberto Jorara
ha sido atendido en este Servicio desde
13-I-71 - hora procedente 16.00.
Inhabilitado para el trabajo: 16 (seis) días
Solo Complicaciones
29-IV-71-



P.A.



HECTOR BECHIS
OF. INSPECTOR
MEDICO DE GUARDIA

FIAT CONCORD S.A.I.C.

DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA

Mod. 600,

DENUNCIA DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

(LEY 9688) -

No. ORDEN **929063**

MATRICULA N° **2833**

A) CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA EL ACCIDENTADO.

1. Patrón o Empresa { Nombre: **FIAT CONCORD S.A.I.C.; DIVISION AUTOMOVILES - FABRICA MECANICA CORDOBA**
Domicilio: **Ruta 9 - Km. 695 - Localidad: Ferreyra, Córdoba.**
2. Clase de Industria o Empresa: **FIAT CONCORD S.A.I.C. - División Automóviles - Fábrica Mecánica Córdoba.**

B) CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL ACCIDENTADO:

3. Nombres **Alberto** Apellido **TEVARI**
5. Firma que usa habitualmente
6. Hijo de **Marce** y de **Mónica TARI**
7. Domicilio: calle **Paraguay** N° **887** Localidad **S. Colón**
8. Provincia o Territorio **Córdoba**
9. Edad **32 años** 10. Estado **Conado** 11. Nacionalidad **Argentino**
12. Lugar de nacimiento **Córdoba**
13. Profesión: **OPERARIO** 14. Especialidad **Tornero**
15. Categoría Profesional (Jefe, sub-jefe, capataz, oficial, medio oficial, aprendiz, peón, etc.) **Operario Calificado**
16. Sabe leer y escribir (si) **(?)**
17. Salario en **2,85** (indicar si es por día, hora, semana, quincena o mes; si fuera por pieza o medida indicar promedio quincenal)
18. Horas que trabaja por día (9) 19. Por semana (44)
20. Fecha de ingreso al Establecimiento **19 de Noviembre de 1988**

C) CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS AL ACCIDENTE:

21. Día 13 22. Mes Octubre 23. Año 1971 24. Hora 16,00
25. Era día de pago? no 26. Lugar donde ocurrió el accidente Pje. Paraguay y Ambrosio Pinos
27. Circunstancia en que se produjo Mientras se dirigía a su domicilio en motocicleta fue embestido por un ómnibus.-
28. Tarea que efectuaba el accidentado en aquel momento se dirigía a su domicilio
29. Fecha en que abandonó el trabajo: Día 13 Mes Octubre Año 1971 Hora 15,30
30. ¿Cuál era su tarea habitual? Tornero
31. Parte del aparato, máquina o útil que produjo la lesión ómnibus
32. Parte del cuerpo lesionada Traumatismo pié izquierdo - Fractura 5º metatarsiano
33. Lesión sufrida Pié izquierdo
34. Nombre del médico o establecimiento sanitario que le prestó los primeros auxilios Servicio Médico
35. Prestando la asistencia médica en el Servicio de Medicina Asistencial CONCORD.
36. Testigos: no hubo
- Nombre y Apellido _____
- Domicilio _____
- Nombre y Apellido _____
- Domicilio _____

D) OTROS DATOS:

37. Se instruyó sumario policial? no 40. A qué autoridad fue elevado? (Si es Juez indicar también la Secretaría) _____
38. Ha sufrido antes otros accidentes? SI
NO
39. Lugar y fecha en que se hace esta denuncia: Ferreya - Córdoba. 19 de Octubre de 1971.-
40. Autoridad ante quien se efectúa: Dpto. Pcial. del Trabajo.

Por: FIAT CONCORD S.A.I.C.
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA

FIAT CONCORD S.A.I.C.

CARNET DE ACCIDENTE DE TRABAJO

ACCIDENTADO: Alberto Yveron FABRICA: Concord

DIAGNOSTICO: Trombosis y/o Fractura de
la cadera del 1º miembro.

MEDICO: del Moral Vuelva el: 18-XI-100

Vuelva el: 21-XI-100 Vuelva el: 29-XI-100

Vuelva el: 23-XI-100 Vuelva el: 9-XI-100

Vuelva el: 24-XI-100 Vuelva el: 14-XII-100

Vuelva el: 4-XII-100 ALTA: 20-XII-100

27-XII-71-10
30-XII-71-10
3-1-72-10

FIAT CONCORD S.A.I.C.

Gerencia de Acción Social
Servicio de Medicina Asistencial
CORDOBA

Concord

CERTIFICADO DE ALTA POR ACCIDENTE

El señor Alberto Yerava
accidentado en la fecha 13-10-71

_____ ha sido dado

de alta el día 3 Enero 1972

sin incapacidad.

Alberto Yerava
Conforme del interesado

Collored
MEDICO
z

Este formulario debe ser entregado por el accidentado al médico de la Empresa.



8/2134

Señale en la
cargata de...

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES

Categoría **T.C. MULT.**
Destinatario **YEVARA Alberto**
Domicilio **J. Rodríguez Esq. Paraguay barrio colon**
Destino **Córdoba**

PROCEDENCIA	Nº	F	Hora Origen	INDICACIONES
Córdoba	1107	39	29/10/71	
Por [Signature]	copiado	AP	Hora Recepción 0900	FECHA 29.10.71

NOTIFICANDOLE DESDE O CON JUSTA CAUSA A PARTIR DE LA FECHA POR
REITERADA INVESTIGACION Y PARTICIPACION EN HECHOS CONSTITUTIVOS
GRAVE INJURIA LABORAL CONTRA EMPRESA COLACIONES

FIAT CONCORD S.A.I.C.

Fiat Concord S.A.I.C. Gerencia de Acción Social Servicio de Medicina Asistencial Córdoba	PARTE DE ASISTENCIA MEDICA	20/12/71 FECHA
Libreta Médica No. 02887 Se presentó _____ horas		
Apellido: <u>Serrera</u> Nombres: <u>Alberto</u>		
Especialidad: <u>Geriatría</u> Dr.: <u>Dr. M. M. M.</u> En: <u>CONSULTORIO</u> <u>DOMICILIO</u>		
OPINION MEDICA:		
Diagnóstico: <u>Fractura</u>		
Tratamiento Aconsejado: <u>Cont. con (debe hacer un)</u> <u>cas. Amor de y m. t. e</u>		
Se retira: _____ horas		
Firma del Afiliado _____		FIRMAR DEL MEDICO Nº 141450

Para Servicio Médico de Fábrica

Mod. 008

Fiat Concord S.A.I.C. Gerencia de Acción Social Servicio de Medicina Asistencial Córdoba	PARTE DE ASISTENCIA MEDICA	20, 12, 71 FECHA
Libreta Médica No. 10.2833 Se presentó _____ horas		
Apellido: <u>Serrera</u> Nombres: <u>Alberto</u>		
Especialidad: <u>Geriatría</u> Dr.: <u>Dr. Turco</u> En: <u>CONSULTORIO</u> <u>DOMICILIO</u>		
OPINION MEDICA:		
Diagnóstico: <u>cont. con hormos y Fisioterapia</u>		
Tratamiento Aconsejado: _____		
Se retira: _____ horas		
Firma del Afiliado _____		FIRMAR DEL MEDICO Nº 136656

Para Servicio Médico de Fábrica

Mod. 008



DEPARTAMENTO PROVINCIAL
DEL TRABAJO
Hipólito Irigoyen 494

NOTA Nº _____

Córdoba de Marzo de 197 2

Señor Alberto Yervara
Domicilio Paraguay 884 - P. Colón
Localidad Córdoba

Ref. Exp. Nº 04494

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que se ha hecho lugar a su solicitud de junta médica, la que se ha dispuesto se constituya el día 20 de Marzo próximo, a las 16,30 horas, en la sede de este Departamento.

En consecuencia, debe designar a un facultativo que lo represente en dicha consulta, muniéndolo de la correspondiente autorización, de conformidad a las disposiciones del artículo 33 del D. R. Provincial de la Ley 9688, concurriendo provisto de todos los elementos de juicio médico que posea, para mejor proveer.

Le saluda muy atte.



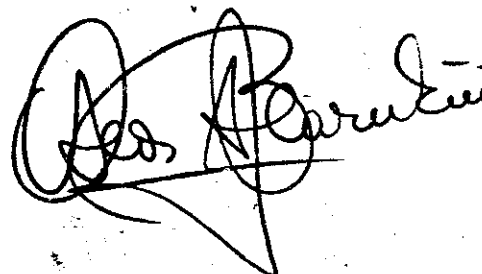
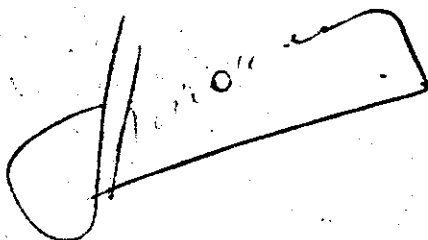
M. J. F. Lara
Dra. María J. F. Lara
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

MINISTERIO DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO
HIPOLITO YRIGOYEN 494
CORDOBA

DEPARTAMENTO PCIAL. DEL TRABAJO. ASESORIA MEDICO-LEGAL. CORDOBA. 20 de MARZO de 1972.

COMPARECE en la fecha el Obrero ALBERTO YERARA acompañado de su médico representante Dr. JOSE ENRIQUE VERDIELL para estar presentes en la Junta Médica citada para las 16,30' horas del día de la fecha por Expediente N° 1-09-04494-Y- 72; no haciéndole el médico de la demandada FIAT Concord, por lo que siendo las 17 horas, vencido el término de tolerancia, se procede a convocar a nueva Junta Médica para el día 27 de marzo a las 17 horas, la que revestirá de las características que para estas SEGUNIDAS CITACIONES tiene previstas el Superior Decreto 5047-A-62.

Firman al pie de la presente los comparecientes por ante mí que certifico.



24 MAR 1972

CORDOBA,

V I S T O: El expediente n° 04494/Y/72 por el cual el obrero ALBERTO YEVARA formula denuncia de haber sido víctima de un accidente de trabajo, mientras se desempeñaba bajo relación de dependencia en la empresa FIAT CONCORD y solicita junta médica, para establecer grado de incapacidad; y

C O N S I D E R A N D O:

QUE convocada la junta médica para el día 23 de febrero del corriente año, la firma patronal se presenta a fs. 11 manifestando entre otras argumentaciones, que desde ya, declina la instancia administrativa por las causas que se aduce en su escrito precitado;

QUE como en reiteradas actuaciones lo ha sostenido este Departamento y resuelto por el Poder Ejecutivo / provincial (Decreto n° 5313 de fecha 30/11/70), en este caso se está ejercitando la competencia funcional administrativa que si bien no obliga a las partes, tampoco exige su acuerdo expreso previo, y es en función de esta competencia que se convoca a junta médica, y por tanto, la negativa a constituir la así como / las manifestaciones de la empresa a fs. 11, no podrán afectar su constitución y conclusiones, toda vez que ellas tendrán un valor informativo pericial, quedando a salvo por lo demás, el derecho de la razón social para discutir su eficacia en otros niveles;

por ello y atento lo dictaminado por Asesoría Letrada a fs. 12 de autos,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

R E S U E L V E:

Art. 1°: CONVOCAR a las partes ALBERTO YEVARA y empresa FIAT / CONCORD S.A.I. y C. -División Automóviles-, a constituir la junta médica de rigor con las formalidades de ley, para el día 27 de marzo de 1972 a las 17 horas / en Asesoría Médico Legal de este Departamento, la que entenderá en el caso de que se trata, y en ausencia / del facultativo a designar por la parte patronal, se realizará conforme las formalidades del decreto n° // 5047/72.-

Art. 2°: PROTOCOLICERSE, notifíquese a las partes y vuelva a Asesoría Médico Legal a sus efectos.-

RESOLUCION

N° 1245

HEBL/

JUAN PEDRO MILDONADO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

JORGE A. GARCIA ZURBILA
SECRETARIO GENERAL
Departamento Provincial del Trabajo



DEPARTAMENTO PROVINCIAL
DEL TRABAJO

ASESORIA MEDICO - LEGAL

En la ciudad de CORDOBA a los 27 días del mes de
marzo del año mil novecientos sesenta y dos siendo las
17 horas y 30' minutos, ante la Oficina de la Asesoría Médico - Legal

del Departamento Provincial del Trabajo, se constituye la Junta Médica dispuesta
en fojas 13 de autos y conforme lo establece el artículo 33 del D. R. Provincial
de la Ley 9688, a solicitud del obrero ALBERTO YEVARA

quien sufre un accidente el día
13 de octubre de 1962 en circunstancias en que res-

lizaba sus diarias tareas para la firma patronal FIAT CONCORD (PLANTA DE AUTOS)

en la localidad de CORDOBA y a quien
subroga en sus obligaciones de ley la Cía de Seguros.

Preside el acto el facultativo oficial de la Repartición Dr. OSCAR ALFREDO CARUBINI

Representando al obrero ALBERTO YEVARA

concorre el Dr. JOSE E. VERDELL y por la patronal-Dec. 5047-A-62

actúa
~~concorren~~ Dr. OSCAR ALFREDO CARUBINI conforme

la representación que invoca. Practicado en consulta el examen pericial al referido
obrero, los facultativos actuantes, de común acuerdo, RESUELVEN; que debe proseguir
el tratamiento.-----

todo ello en base al DIAGNOSTICO DE: Secuelas de fractura de 5° METATARSIANO
Pié Izquierdo, con dolor a la deambulacion y la estacion de pié prolongada.

Con lo que termino el acto que previa su lectura y ratificación, en prueba de conformi-
dad y mayor constancia firma en lugar y fecha ut-supra, los medicos citados prece-
dentemente.

5493
2434903 CLAVERO Rafael Esteban

(NO)

Set. —
Oct. —

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 397177
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

5376

1037006 SERE Raúl Pedro

(NO)

Set. 17
Oct. 8

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 400753
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

DIA	MAÑANA		TARDE		HORAS						
	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	Norm	Extr.	Ad. Noct	Ref.	Ent.	Acc.	
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											

NORMALES	REPRIS.	AD. NOCT	80%	100%	ENFERM.
9	0				
			ACCID. 75%	ACCID. 100%	DIAS COM.
					6

Mod. 33129

DIA	MAÑANA		TARDE		HORAS						
	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	Norm	Extr.	Ad. Noct	Ref.	Ent.	Acc.	
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											

NORMALES	REPRIS.	AD. NOCT	80%	100%	ENFERM.
563	0				
			ACCID. 75%	ACCID. 100%	DIAS COM.
					6-

Mod. 33129

H: 113

653

S1 Set 12
Out 8

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 397609
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CONCORD
28 QUINCENA OCTUBRE 1971

5819
1219002 BIZZI Domingo V.
Set. —
Oct. —

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 398352
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
22 QUINCENA OCTUBRE 1971

5105
4432044 CINEZ Juan Evaristo

SI : Feb. 9
Oct. 2

FIAT CONCORD S.A.R.L. Nº 398114
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
22. QUINCEIMA OCTUBRE 1971

26. QUINTANA OCTUBRE 1971										27. QUINTANA OCTUBRE 1971									
MAÑANA		TARDE		HORAS						MAÑANA		TARDE		HORAS					
ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	Norm	Exp.	Ad Hoc	Ret.	Ext.	Arg.	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	Norm	Exp.	Ad Hoc	Ret.	Ext.	Arg.
16										16									
17										17									
18	B 1525		B 2347	825		035				18									
19	B 1526		B 2347	825		035				19									
20	B 1521		B 2346	825		035				20									
21	B 1519		B 2346	825		035				21									
22	H									22									
23										23									
24										24									
25	B 626		B 1531	8						25									
26	B 650	H								26									
27	B 620	H	B 1003	35						27									
28	B 619		B 1532	8						28									
29		H								29									
30										30									
31										31									
NORMALES REPRIG. AD. NOCT 80% 100% ENFERM.										NORMALES REPRIG. AD. NOCT 80% 100% ENFERM.									
524 3 14										62 1									
ACCID. 75% ACCID. 100% DIAS COM.										ACCID. 75% ACCID. 100% DIAS COM.									
6										1									
Mod. 55129										Mod. 55129									

DESC. PARO. 356

Fr

5374
0423045 CROPEL Julio Alfredo
Set. 15
Oct. 2

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 397308
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

5476
0719043 IUDUERA Cesar Facundo
Set. 17
Oct. 8

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 400378
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

5511
0024511 MARTINEZ Hector
Set. 18
Oct. 8

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 397484
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

MARANA										TARDE										HORAS																			
ENT.		SAL.		ENT.		SAL.		Norm	Ext.	Ref	Ent.	Acc.	ENT.		SAL.		ENT.		SAL.		Norm	Ext.	Ref	Ent.	Acc.	ENT.		SAL.		ENT.		SAL.		Norm	Ext.	Ref	Ent.	Acc.	
6																																							
7																																							
8	5.42					12.07	900																																
9	5.35					12.09	900																																
10	5.50					12.13	900																																
11	5.56					12.13	900																																
12	5.48	H				12.05	H																																
13																																							
14																																							
15	5.43					12.02	900																																
16	5.47																																						
17	5.58																																						
18	5.53																																						
19	5.53																																						
20	5.53																																						
21	5.53																																						
22	5.53																																						
23																																							
24																																							
25	5.43					12.02	900																																
26	5.47																																						
27	5.58																																						
28	5.53																																						
29																																							
30																																							
31																																							

NORMALES			REFRIG.			AD. NOCT			50%			100%			ENFERM.			NORMALES			REFRIG.			AD. NOCT			50%			100%			ENFERM.					
34.9			35			0.9												34			35			14														
									ACCID. 75%			ACCID. 100%			DIAS COM.												ACCID. 75%			ACCID. 100%			DIAS COM.					
Mod. 33129															6			Mod. 33129			H: 115						6			Mod. 33129			648			6		

Mod. 33129 H: 11.5 Mod. 33129 648 Mod. 33129 6

DESC. PARO. — DESC. PARO. 36.

FIAT CONCORD S.A.R.L. N° 397651
VISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
24 QUINQUENA OCTUBRE 1971

1004
 1420031 GARCIA Diego
 Set. 14
 Oct. 9
 FIAT CONCORD S.A.I.C. Nº 398105
 DIVISION AUTOMOVILES
 FABRICA MECANICA GORDOBA
 C.A. GUINCHENA GORDOBA 1031

5672 / Sent. no
000040 CR 23A Daniel Santos
(Si) Set. 14
Oct. 6
REG. 25004

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 401306
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CONCORDA
2a. QUINCENA OCTUBRE 1971

ORMALES	REFRIG.	AD. NOCT	80%	100%	ENFERM.	ORMALES	REFRIG.	AD. NOCT	80%	100%	ENFERM.	ORMALES	REFRIG.	AD. NOCT	80%	100%	ENFERM.
107	15					291	21	14				38.1	3	0.4			9.2
			ACID. 75%	ACID. 100%	DIAS COM.				ACID. 75%	ACID. 100%	DIAS COM.				ACID. 75%	ACID. 100%	DIAS COM.
Mod. 35129					3	Mod. 35129					4	Mod. 35129					4

Mod. 55129

ESC. PARO.

Mod. 55129

N.T. 535

Med. 53126

ACCIO. 75%	ACCIO. 100%	DIAS COM
		4

Oct. 15
 Oct. 8

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 397660
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
C.A. CULIENGA OTTOBRE 1971

22. CHINCENA OCTUBRE 1971

4673

4042014 RICS Faustino R.

Set. 20
Oct. 9

FIAT CONCORD S.A.I.C. Nº 400723
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
C.A. QUINCENA OCTUBRE 1971

5. QUINCENA OCTUBRE 1971

49 255

1259002 SANCHEZ Erasmo Félix

Set. 20
Oct. 9

FIAT CONCORD S.A.I.C. N° 398564
DIVISION AUTOMOVILES
FABRICA MECANICA CORDOBA
22 GUINEA OCTUBRE 1971

FABRICA MECCANICA CONDOBA
23 GIUGNO 1957 1271

DIA	MAÑANA		TARDE		HORAS							DIA	MAÑANA		TARDE		HORAS							DIA	MAÑANA		TARDE		HORAS						
	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	NORM	EXTR.	AD. NOCT	REPR.	ENFER.	ACC.	ENT.		SAL.	ENT.	SAL.	NORM	EXTR.	AD. NOCT	REPR.	ENFER.	ACC.	ENT.	SAL.		ENT.	SAL.	NORM	EXTR.	AD. NOCT	REPR.	ENFER.	ACC.			
16												16											16												
17												17											17												
18	F											18											18												
19	1538		F	1656								19											19												
20	F											20											20												
21	F											21											21												
22	H											22											22												
23												23											23												
24												24											24												
25	1628			1541	9							25											25												
26	1630		H									26											26												
27	1658		H									27											27												
28	1530			2345	825							28											28												
29			H									29											29												
30												30											30												
31												31											31												
NORMALES REPRIS. AD. NOCT 80% 100% ENFERM.											NORMALES REPRIS. AD. NOCT 80% 100% ENFERM.											NORMALES REPRIS. AD. NOCT 80% 100% ENFERM.													
176 1 02 344											546 3											494 25 1													
ACCID. 75% ACCID. 100% DIAS COM.											ACCID. 75% ACCID. 100% DIAS COM.											ACCID. 75% ACCID. 100% DIAS COM.													
2/											Mod. 33129											6-													

DESC. PAR O.

A: 118 636

1112

Actas elevadas por mandamiento de la Suprema Corte
desde la Cámara 2ª de Trabajo de Cha. - me. 21-9-77.

Cpo I fs 12 128

" " fs 129 e 265 que no concluye texto y falta algo roto?
no consta nota de elevación

Fs. 1 - Pedido de la Corte "actos notariales ofrecidos como prueba a
la demandada" no pide otros, pruebas - 9-9-77

2 a 12 = actos mater fer del 18 al 28 oct. 71

Fs. 13 a 16 = Asambleas del 2-4-70 } FOTO

17 a 185 trma 14-5-70

19 y 20 = para activo 29-5-70 - Regible - Sobre 1818 operario se retiran 1095
(1er turno)

20 y 21 = sobre 863 falta 795 (2º turno) (29-5-70)

21 y 22 = Sobre 261 " 209 (id) 3er turno

22 a 24 vta = constancia para 2-6-70 - "público comunicados"
1º turno s/1818 "faltan" 105 (error: 105 presentes)
2º " 875 hay 57 presentes
3º 261 " 19 "

25 a 27 = abandonos 3-6-70
1º turno: s/1818 se retira 1677 (103º hs)
2º " 873 " " 801 (173º hs)
3º 261 " " 217 (53º hs del 4-6)

28 a 30 = 4-6-70
1º turno = brazos caídos desde 10 hs.
2º " = abandonos total
3º " = nadie x presen. a trabajar

31 e 33 = 5-6-70 -

sobre 1818 hoy 105 presentes 1º turno
873 " 48 " 2º "
261 " 16 " 3º "

34 = paro de 7¹⁵ a 11³⁵ - sobre 1818 hicieron paro 1634 (1º turno) 8-6-70

35 } 16-6-70 = paro CGT desde 10 hrs -

a } 1/1830 inscriptos pararon 1830 - (116 no se adhieren) ¿en? 1º turno
37 } 878 hubo 60 presentes (2º turno)
262 trabajaron 108

38 e 43 = 23-6-70 = Abandonos a las 10

1/1830 se retiraron 1497

1/429 empleados se retiraron 56 (constan nombres) } 1º turno

1/868 no vienen 725 (hay lista de los q' trabajaron 7' } 2º turno
de 89 solamente

1/261 hoy 87 ausentes - (lista de los q' trabajaron } 3º turno
de 112)

44 e 46 = 3-7-70. Activo x CGT abandonos a las 10 hrs.

1/1830 se retiraron 1525 1º turno

1/878 ausentes 762 2º "

1/261 " 171

47-48 = 21-7-70 - Paro de 10 a 11 - Por peticiones aumento \$20.000. Asamblea
en la Playa trachinas con 800 asistentes - No se hizo nada -
FOTO sobre 1830 pararon 1458 - hoy 229 ausentes - Si trata no reune comp.
buznos después de licencia

49 =

19-8-70 paro de 1 hora en planta C a las 16 hrs. 82-9-16 pers.
delegado Eugenio Zampardi - no quieren entregar tarjetas
de producción del día -

50-51 = 19.8.70 - Asamblea 300 pers. no autorizada a las 15³⁰
 quite colaborac por falta respuesta a pedido de aumento
 salarial por encima del decretado x Gob.

52 = 24.8.70 = 2º turno pta C equipo 85 linea T3 para
 desde 1830 (35 obreros) promovido x Fausto Lopez y
 Hector Bulmaceda en repudio al encargado de
 Manuel del Campo x tres horas extras
 1 hora para -

53 = 25.8.70 = Para 1 hora 2º turno pta C equipo 93/9 y 143/9
 en repudio a encargado Agüero x horas extra - lista de
 Fobres q' pararon -

54 16.9.70 = Para de carreteros de Secc Transporte - asientos no
 están en condiciones - delegados ayala y Rojas - y
 miembros CD Montglicengo -

55 a 57 = 9.10.70 - Para nacional - a las 9 hrs. hoy 53.7% ausentes
 sobre 1742 inscriptos - FOTO

58 = Asamblea en conector por reduce horario en verano - Foto (9-10.70)

59 a 60 = Para en planta A contra jefe Rosina - FOTO (21-10.70)

61 a 62 = Para " " A " " " Foto (23.10.70)

63 a 64 = 22.10.70 = para C6T

Sobre 1750 inscriptos se retira 1637 y queda 38 (rest ausente) - 1º turno
 adheres 908 " trab. 45
 995 " adheres 249 " " 29 21 ausente
 299 "

68 y r. = 27.10.70 Asamblea Forja. Reunión para reduce. horario - 120 presentes
 Se resuelve formar comisión: Puertos, Armando y Rodolfo Enrique
 por 1º turno y Sanchez Elvira y Volante Efraim del 2º para " aclarar
 el problema "

69 y r = paro de 1 maquina x exceso ruido. dem audi fms. 28.10.70

70 y 71 = " de secciones " " " 30-10.70

- 72 y 75 = paro linea 92/9 x falta resp. pedido zapatos y ventiladores 11.11.70
- 73 y 74 = 11.11.70 - Asamblea no autorizada de pers. Forja en comedor por paro C6T die siguiente
- 75 a 80 = 12, 13/11/70. Paro C6T Se instaló asistentos
- die 12: 2º turno: 1002 usen; 45 ausentes; 920 en paro; 37 los boyas
 " 3ª " 299 " total ausentes 253 ; 22 "
- die 13: 1º turno: 1775 " ; 77 ausentes; 1651 en paro; 47 trabajan
 2º " 1002 " ; 927 ausentes; trabajan 30.
 3º " 299 usen; aus 255 ; " 20.
- 81 y 82 = Asamblea no autorizada en Forja e/ lista ausentes - 17.11.70
 por reduce horas a 6 hrs - verano -
- 83 a 84 = Asamblea Comedor x Cotamara en y mala comida 19.11.70
- 85 y 75 = Conflictos en Forja - Ponen ventiladores Foto
- 86 y ~~87~~ = Asamblea en Comedor 2º turno 19.11.70
- 87 = Paro en Planta A por mal liquidado premio a la prod - 20.11.70
- 88 = Abandono y asamblea a las 13 hrs x Cotamara 20.11.70
- 89 y 90 = 20.11.70 = Asamblea del 2º turno y abandono - discusión en
 contra por perder salario (Carlos Ceballos) Foto -
- 91 y 75 = Asamblea entrada 3º turno: Perez Arango x lat y comedor 20.11.71
- 92 y 75 = piquetes en pta planta contra horas extra 21.11.70
- 93, 94 = Asamblea en planta B - no entra el escribano - 27.11.70
 Salieron 380 operarios 1º turno por puerta normal -
 1/1002 usen en 2º turno participan 894 y boyas 63.
- 95 y 75 = conflictos en obreros transporte 4.12.70

- 96 y 97 = Asamblea 7.12.70
- 98 y 99 = Asamblea en Foya decide trabajar al 100% si no se accede al pedido el 16/12
- 99 y 100 = Se empieza 100% en Foya - 16.12.70 : en los 3 turnos a 101 y 102
- 102 y 103 = Asamblea 17.12.70 = Informe genl s/ estado relac. c/ Empresa
- 104 y 105 = Denuncia Zamorano s/ golpes = Romero 18.12.70
- 106 y 107 = " Torres 18.12.70
- 108 y 109 = 18.12.70 = Oropel hace descargando el horno preparado p^o prod 130% para prod 100% = Foya -
- 110 y 111 = Comencado 48 Fiat s/ despidos ^{del 18} (no muestra) (21.12.70)
- 113 y 114 = Intimación Fiat a Sitas x O. Asamblea 21.12.
- 116 y 117 = Asamblea 21.12. estado conf. 1^o turno
- 118 y 119 = " 2^o y 3^o turno
- 120 y 121 = " 22.12.70 (Exp)
- 122 y 123 = " " " 2^o y 3^o turno -
- 125 y 126 = protocolo volante despidos 24.12.70 FOTO
- 127 y 128 = Asamblea 1^o y 2^o turno en comedor 23.12.70 FOTO

Termina cuerpo 1

(1)

Qo I corte (Folocopias)

13 a 16 - acta 2-4-70

17 a 18 - acta tome 14/5/70

47 a 48 Asamblea 21-7-70

55 a 57 más volantes - abandono, act 9-10-70 - Fot.

58 y 59 = Asamblea en credito y red horas -

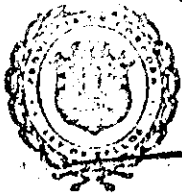
59 y 60 y 61 = Pareo x Robino 21-10-70

Folioscopios Cpo I corte

(2)

- 61 = 62 v = paro por Rodas 23.10.70
- 69 y 70 = paro de 1 maquina x exceso rendo 28.10.70
- 70 y 71 = " " recien " " " 30.10.70
- 82 = lista operarios Forja el 17.11.70
- 83, 84 = Asambleas 19.11.70 (Cotamancu)
- 85 = conflicto en forja: Pneu vertederos 19.11.70
- 89 y 90 = Discusion sobre perdida de materias x roturas 20.11.70
- 92 y 93 = p. quetes 21.11.70
- 95 y 96 = 4.12.70 conflicto transporte
- 96 y 97 = Asambleas 7.12.70 -
- 102 y 103 = Asambleas 17.12.70 - estado conflicto -
- 104 y 105 = Democio Romero 18.12.70
- 106 y 107 = " " Brea " "
- 110 y 111 = Comunicado 48 del 21.12.70 s/despido
- 113 y 114 = Intimacion Exat a Sitae 21.12.70
- 116 y 117 = Asambleas 21.12.70 1er turno
- 118 y 119 = " " " " 2º y 3er turno
- 120 y 121 = " " 22.12.70 (Exp) 1er turno
- 122 y 123 = " " " " 2º y 3er turno
- 125 y 126 = prohibicion volante s/despido 24.12.70
- 127 y 128 = Asambleas 1ª y 2ª turnos en conector -

INSTRUMENTO



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO LEY 3516/69
LEY DE PROYECTO DE ESCRIBANOS



JOSE CIVILICO
PRESIDENTE



ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS DIEZ.-SECCION "B".-En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dos días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta, ante mí: RICARDO F. ONORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro numero tres, comparece, el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, jefe de personal, y el doctor Eduardo PISCITELLO, argentino, mayor de edad, apodado ambos vecinos de esta Ciudad, persona hábiles y de mi conocida, doy fe, como de que concurren en nombre y representación de "FIAT CONCORD SAIC-DIVISION AUTOMOVILES Y MECANICA DE AUTOS", sita en Ruta Nueve Kilómetro seiscientos noventa y cinco, Ferreyra de esta Ciudad de Córdoba, en sus respectivos caracteres, dicen: que en la fábrica que nos ocupa se está produciendo un paro de brazos caídos con abandono de sus lugares de trabajo, para dentro de la fábrica, desde las seis horas cincuenta y cinco minutos del día de hoy, correspondiendo a los operarios del primer turno.- Solicitan al escribano autorizante un traslado de inmediato a la planta mencionada y constate in-visu el paro expresado, que procure conocer las razones del mismo e intente al personal a retornar a su trabajo bajo apercibimiento de tomar en nombre de la empresa que representan las medidas que legalmente correspondan en salvaguarda de los intereses de su representada.-En su testimonio, previa lectura y ratificación la firman por ante mí, de todo lo que doy fe.-

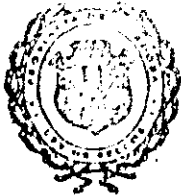
4/3

H. F.

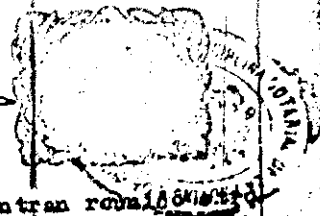
135
Intermiti:

Roberto

Siendo las ocho horas diez minutos del día de la fecha me constitu-
yo en la planta mencionada en el comparendo, adonde acompañado por
el señor Podesta y por el doctor Piscitello constato, que en la plan-
ta de Utilaje y Afilado los operarios han hecho abandono de la mis-
ma, realizando paro de brazos caídos, fuera de sus lugares de trabajo
pero dentro de la fábrica en Construcción Estampa desde las ocho ho-
ras quince minutos ocurre lo mismo y el personal se dirige masiva-
mente hacia las otras secciones.-Siendo las nueve horas veinte minu-
tos el personal de Mantenimiento se pliega al paro, habiéndolo hecho
a las nueve horas diez minutos Tratamiento Termico y Planta "A"-Tam-
bién a las nueve horas veinte minutos abandonan los operarios la -/
Planta "C".-Nos dirigimos a FORJA, donde el personal ha empezado un
paro de brazos caídos, dentro de la planta y en sus lugares de tra-
bajo.-Desde las nueve horas cincuenta y cinco minutos, entrevisto al
miembro de la comisión directiva de reclamos de S.I.T.B.A.C., don Le-
onidas Reyes CARLEVARIS, a quien requiero sobre las razones que motivaron
el paro constatado.-El interpelado en este acto responde, que efecti-
vamente el personal de dependientes se encuentra realizando un paro
de brazos caídos y que el resto de los miembros de la comisión direc-
tiva se encuentran entre el personal.-Siendo las diez horas veinti-
cinco minutos constato que los operarios de FORJA, también abandonan
la sección y se dirigen con otro personal que no individualizo dado
a masividad, hacia la plaza de movimiento de carga y descarga, exis-



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO LEY 3516/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



tente frente al comedor fabril adonde ya se encuentran reunidos un grupo de operarios.-Constituido en el lugar de reunión constato que el personal se encuentra discutiendo entre sí los motivos de su accionar, los cuales según manifestaciones vertidas y que escucho personalmente se debe a razones estrictamente gremiales internas de los allí reunidos, con los órganos de la entidad sindical S.I.T.R.A.C) en esos momentos sobre una plataforma de descarga dirige la palabra a los reunidos el Secretario General de S.I.T.R.A.C., señor Lozano a quien conozco, con anterioridad. Posteriormente toma la palabra el señor Carlos MASERA, quien dirigiéndose a los allí reunidos los exhortaba a continuar la prosecución del acto.-En este momento el Doctor Piscitello en su invocado carácter, solicita dependiente Clemente Ceballos hablar, en nombre de la Empresa con los allí presentes o con los integrantes de la Comisión Directiva o Cuerpo de Delegados que se encuentran en el sitio de inmediato se hace presente el señor Lozano acompañado de un grupo de personas.-El doctor Piscitello manifiesta al señor Lozano que por este acto pone en conocimiento e intimo a todo el personal allí presente para que disuelvan la reunión que se realiza, dado que la misma se efectúa como consecuencia de ilegítimo accionar del personal obrero que ha parado en el día de la fecha, por causas ajenas a la empresa, reunión que en manera alguna ha sido autorizada por la Empresa, ni ha mediado pedido de autorización alguna formulada al efecto, que asimismo los exhorta a reintegrarse de inmediato a sus lugares habituales de trabajo bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, la empresa se reserva el

15
ercho de adoptar todas las medidas que legalmente le correspondan.-

En ese momento algunos de los presentes que se individualizan como

MASERA Carlos, Domingo BIZZI, Manuel HOYOS, Jesús ALBARRACIN invitan- 28

al doctor Piscitello a efectuar la misma exhortación e intimación-

de viva voz y a todos los presentes.-Seguidamente el doctor Piscitello reitera ante la totalidad de los reunidos la exhortación ya-

efectuada reiterándole a los presentes que "por tratarse el motivo

que ha originado el paro y la presente reunión, razones de índole ex-

trictamente gremial y absolutamente ajenas a la empresa y a las re-

laciones obreros patronales, exhorta una vez más a todo el personal

a reintegrarse a sus tareas habituales y a canalizar el problema -

gremial, que se trata por las vias naturales que correspondan, reser-

vando para su representación el derecho a adoptar en caso de descono-

cerse la presente intimación las medidas disciplinarias pertinenc-

tes.-Ante ello se solicita al representante de la empresa se les

otorgue un plazo para deliberar y decidir al respecto, a lo que el

representante empresario accede.-En esos momentos el señor Alberto

FUNES se dirige a los allí reunidos pormitiendo de que el perso-

nal debe continuar con esa reunión y con la medida dispuesta, for-

mulación que también reitera Gregorio FLORES.-Constatado asimismo -

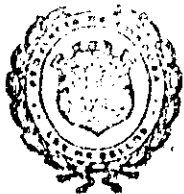
que el señor Alberto FUNES, de viva voz y en su arenga manifiesta-

literalmente "La asamblea debe continuar, hemos perdido toda la noche

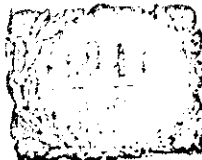
inutilmente si así no se hace, y cuando podremos volver a sacar a la

gente otra vez".-Tras algunas deliberaciones y tras preguntarsele,

al representante de la empresa si pueden los organos directivos-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
DECRETO LEY 351/69
PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS



peticionar por escrito un pedido de autorización para realizar una
asamblea dentro de fábrica, el grupo de personas que integran la rey-
nión allí existente en forma paulatina se va disgregando y encon-
nando a sus lugares de trabajo, circunstancia esta que demandó quin-
ta minutos. Siendo las once horas ya no existe en el lugar persona-
alguna. Los trasladamos al departamento de Personal de Mecánica de-
Autos donde se me informa que el personal se ha reintegrado a sus
tareas. En su testimonio, previa lectura y ratificación, la firman-
los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fé. -Napoli-

Constitución abandonan vía paulatina la
Vale.

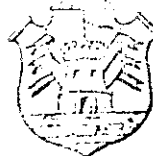
Ante mí:

[Firma manuscrita]



ACTUACION NOTARIAL

DECRETO, N° 3516/69



A. N° 168863

PRIMER TESTIMONIO.-F°520.-ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS DIECINUEVE

SECCION "B".- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta, ante mí: RICARDO F. ORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número tres, comparece el señor Ovidio PODESTA, argentino, casado, mayor de edad, Jefe de Personal y el doctor Eduardo PISCITELLO, argentino, soltero, mayor de edad, apoderado, ambas personas hábiles, de mi conocimiento, doy fé, como de que concurren en nombre y representación de "FIAT CONCORD SAIC-DIVISION AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS" con planta industrial sita en Ruta nueve Kilometros seiscientos noventa y cinco, Ferreyra Córdoba en sus respectivos caracteres y DICEN: Que solicitan al autorizante la constatación en planta, posibles hechos de gravedad y eventual toma de la misma a la salida de los operarios del primer turno para lo cual me solicitan que esté en la misma a las catorce horas treinta minutos.- Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman por ante mí, de todo lo que doy fé.- Ovidio Podestá.- Eduardo PISCITELLO.- Ante mí: RICARDO F. ORTEGUI.- (Está mi sello).- Siendo las catorce y treinta horas - del día de la fecha me constituí en la planta de "Fiat Concord SAIC Division Automoviles y Mecánica Autos", domicilio supra adonde me recibe el doctor Piscitello y el señor Podestá en sus expresados caracteres quienes están acompañados del doctor Haroldo Ferraro de Personal Buenos Aires y del doctor Pomodoro letrado también de Fiat Capital Federal. A punto de terminar el primer turno de trabajadores me constituí en la guardia del establecimiento acompañado del Capi-



175

tan (RE) arab Nabas, Jefe de Seguridad y del señor Rossi Coordinador de Seguridad y constato que los operarios Saravia, Domingo Bizzi, Jesus Albarracin y Martin Fox y otros desplegando inusitada actividad gratan por todos los medios de evitar la salida de trabajadores del primer turno que empieza a salir, registrandose algunas escenas de pugilato y puntapios. La empresa hace abrir el porton ubicado entre Personal y la Guardia, lo que es aprovechado por obreros para retirarse a la carrera. -Buelguistas proceden a cerrar el portón contra las órdenes de la empresa. Vuelve a constituirse en la guardia a la cual pretende ingresar el doctor Pomodoro y en la puerta es agredido de palabra y de hecho por un operario, que se dio a la fuga después de la agresión. -Seguidamente los dependientes, comienzan a levantar barricadas en los dos portones de acceso a la planta y con mulas mecánicas, tractores y demás elementos voluminosos. En consecuencia la planta, queda tomada y los dependientes impiden la salida por los dos portones y comienzan a traer tambores de doscientos litros de capacidad de nafta en mula mecánicas y carros. Estos tanques se colocan a la entrada de los portones y diseminados por la explanada, y aparecen las bombas molotov las que se colocan agrupadas, sobre los tanques, Llegan efectivos policiales en cuatro carros de asalto al cargo del Sub-comisario Agüero Díaz los que son insultados por los alzados. Se hace presente el Jefe de Policía, quién se dirige oralmente a los ocupantes informandoles que tiene en su poder la orden judicial de desalojo y les recomienda tranquilidad. -Seguidamente el Jefe de Policía, se traslada a la Dirección distante unos cuarenta



ACTUACION NOTARIAL

DECRETO N° 3518/69



A. N° 168883

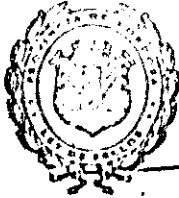
ta metros desde donde me encuentro.-Empieza a entrar gente a la guar-
dia a llamar por teléfono e incluso familiares femeninos de los cou-
pantes.Me informa el jefe de la Guardia,que el personal directivo-
ha sido tomado como rehen,y obligado a permanecer en el primer piso
de la Dirección.-Vuelve el Jefe de Policía,el cual nuevamente se di-
rige a los operarios y les promete a hablar con el doctor Capdevilla
y con el Gobernador y traer soluciones.-Luego se retira y también
los efectivos policiales.En medio de gran efervescencia continua la-
ocupación y el movimiento ininterumpido de móviles de todo tipo,-
Regresa el Jefe siendo las dieciocho horas treinta minutos,y les -
informa a los obreros que deben levantar,que el Gobernador y el doc-
tor Capdevilla acceden a dialogar si levantan las medidas de fuerza.
El personal se reúne rápidamente en asamblea y no aceptan el ofreci-
miento.-El jefe de Policía comunica lo expresado al Gobernador,y -
posteriormente informa a los operarios que el Gobernador recibirá
a las veinte horas una comisión.-Se retira el Jefe de Policía y lle-
gan dos funcionarios del departamento del Trabajo, uno de ellos el-
Sub-Director señor Minetti,quienes dialogan con los operarios.Vuel-
ve a las veintían horas cincuenta minutos la comisión que hablara-
con el Interventor y se reúnen con los operarios en Asamblea;allí se
considera fracasada la entrevista y momentos después queda tomada-
la guardia,cerrandose la única puerta de acceso al exterior y reti-
rándose las llaves.Se apersona al Jefe de Guardia y al autorizante
una comisión presidida por el operario Amuchastegui quién expresa-
que ha fracasado la gestión ante el Interventor,y que en consecuen-

185

cia nos invita a sumarnos a los rehenes secuestrados en la Dirección. Dejo expresa constancia que desde las quince horas entraba y salía de la planta con entera libertad, tanto por el personal de guardia como de los ocupantes, una persona baja y joven, que también estaba en el grupo que nos invita a dirigirnos como rehenes a la Dirección. Me informa el capitán Habas que es el Doctor Curuchet, abogado de la comisión provisoria y del gremio de EFEC. Llegamos al edificio de la Dirección y en el trayecto, en la puerta y en el frente hay tanques de nafta y bombas molotov, en posesión y zigzagueando alegremente entre ellos pasan mulitas, tractores y vehículos varios de propiedad de la empresa. Entramos al edificio mencionado y en el Hall de entrada, doceante de escaleras y puerta de la oficina del Director, también hay tanques y bombas. Somos conducidos hasta la oficina de la señorita Aldrini, secretaria de la Dirección adonde se encuentran los siguientes rehenes Ingeniero Giorgio Baracchi, Doctor Haroldo Ferrero; Doctor Femodere; Doctor Eduardo Piscitello; Señor Ovidio Podestá; señor Rossi a quienes informé de lo ocurrido. En su testimonio, previa lectura y ratificación la firman por ante mí, de todo lo que doy fé. Ante mí: RICARDO F. ORTEGUI.--(Está mi sello) CONCUERDA, con su original, doy fé PARA LA SOCIEDAD INTERESADA, expido este Primer Testimonio en dos sellos de Actuación Notarial números 168863, y 168883, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.--



[Handwritten signature]



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECRETO 3516/69

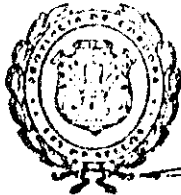
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS



ESCRITURA NUMERO SEFECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-SECCION "B".- En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia, del mismo nombre, República Argentina, a los veinte y un -días del mes de Julio del año mil-novecientos setenta, ante mí, RICARDO F. ORORTEGUI, Escribano Público, titular del Registro número tres, comparece el señor Ovidio PODESTA argentino, casado, mayor de edad, en su carácter de Jefe de personal de DIVISION AUTOMOVILES Y MECANICA AUTOS, con planta industrial sita en Ruta nueve Kilómetro seiscientos noventa y cinco, Ferreyra Córdoba, y el doctor Eduardo PISCITELLO, argentino, soltero, mayor de edad, abogado, en su carácter de apoderado de "FIAT CONCORD SAICY ambos comparecientes son persona hábiles a quienes conozco, doy fé, como de que - DICEN: -que solicitan al infrascripto se constituya en la planta antes mencionada porque tienen conocimiento que los operarios del primer turno, harán paro con abandono de sus tareas en planta, desde las diez horas hasta las once horas, y verifique la veracidad de lo expresado.-En su testimonio previa lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fé.- FDO: OVIDIO// PODESTA: EDUARDO PISCITELLO.- Ante mí: RICARDO F. ORORTEGUI- Esta mi sello

Siguientemente concurre a la fábrica de División Automóviles y Mecánica Autos", dirección ut-supra, adonde me reciben los comparecientes, por lo tanto a la fábrica, y se produce intempestivamente el paro en el ho-

rario señalade, concentrándose los trabajadores en el lugar denomi-
nado "ex Playa de Tractores", en cantidad aproximada a las ochocien-
-tas personas. Sin autorización alguna se concreta una asamblea predi-
cida por el Secretario General del Gremio, señor Massera Carlos, quien
informa diversos aspectos relacionados con el aumento de Veinte -
mil pesos nacionales, sintetizando la contestación dada por la Empre-
sa en respuesta a tal reclamo. -Al mismo tiempo analizan el proceso-
de los integrantes de la ex Comisión haciéndose eco que por las cau-
sales del conocimiento general insistirán ante la Empresa para que -
analizada la situación, no accedan al reintegro de los mismos a ven-
da la licencia solicitada. -Se hizo hincapié en "despidos", relacio-
nándose el proceso en general y haciéndose conocer que el peon FLO-
RES Ernesto Dante, había sido transferido a Materfer, con lo cual se
llegaba a una solución posibilitándose la continuidad de trabajo -
del causante. -En clima de indiferencia se puso término al acto, notán-
dose la presencia entre otros de: MASSERA Carlos - FOX Rodolfo Martín-
Paz José Francisco - MONTOLIENGO Alcides Tomás - YANEZ José Froilán -
FLORES Gregorio - PALADA Antonio - D'AGOSTINO Santiago - CABRERA Teófilo -
Osvaldo - COLLINO Alfredo - PERALTA Antonio - BELTRAN Raúl A. - SUCCAR Abra-
ham - GALLARDO Aldo C. - ALBARRACIN Jesús Gabino - QUINTANA Rubén A. - MUÑOZ
Facundo - LLEDERMA Armando Enrique - TAPIA Roque - GERVAN Selenio - REYNOSO
Luis - GARCIA Raúl - ALBORNOZ Rogino J. - AMUCHASTEGUI Francisco Gilberto
LUNA Prudencio - MOLINA Pablo Ramón. - Me dirijo a los lugares de marca-
+ ción de tarjeta y constato que sobre mil ochocientos treinta opera +
rios inscriptos, para en mil cuatrocientos cincuenta y ocho, Doucien-



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DECRETO 3516/69
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

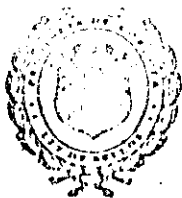


ISTRADO

los veintinueve están ausentes. -Ciento cuarenta y tres operarios no
se adhirieron a la medida de fuerza. El personal administrativo tra-
bajó normalmente. -Los comparecientes por la representación que ejer-
cen dejan formalizado por ante mí su más formal protesta con el paro
ocurrido en este turno, dado que el mismo constituye un accionar inju-
rioso para la empresa por parte de los dependientes de la misma adhi-
ridos a la medida de fuerza constatada. -Por lo tanto solicitan que
se constancia de los derechos y acciones que puedan corresponder a
la misma y que se deriven de los hechos constatados. -En su testimonio
revia lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante
mí, de todo lo que voy fé. -FDO. OVIDIO PEDESTA, ENRIQUE DISCITELLO. An-
te mí, RICARDO F. ORTEGUI. -Esta mi sello.

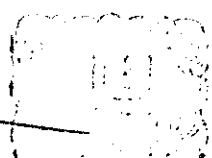


[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE LEGISLACION

PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

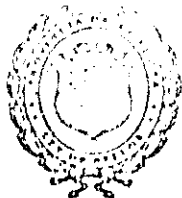


3
copias

ESCRITURA NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.-SECCION "B".-En la
Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, Repúbli-
ca Argentina, a los nueve días del mes de Octubre del año mil nove-
cientos cuarenta, ante mí, RICARDO F. PORTETGUI, Escribano Público, titular
del Registro número tres compareció el señor Ovidio POCESTA, argenti-
no, casado, mayor de edad, en su carácter de Jefe de personal de la "
FABRICA DE AUTOMOVILES Y MECANIA AUTOS DE FIAT CORPORA SAIC", ubica-
da en Ferreyra Córdoba, el compareciente es persona hábil y de mi co-
nocimiento doy fé, y dice: Que para hoy a las diez horas tiene conoci-
miento que se producirá un abandono de planta.-Solicita al autoriza-
do se constituya en dicha planta industrial a los efectos de dejar
constancia de lo que ocurra, si esto fuera necesario. Además deja con-
stancia el compareciente que a pesar del paro nacional decretado, -
hasta este momento siendo las nueve horas del día de la fecha sobre
mil setecientos cuarenta y dos inscriptos han faltado ochocientos -
noventa y seis operarios en las tres plantas A, B y C, siendo el au-
senteismo del cincuenta y tres siete por ciento y que sobre los cua-
trocientos veinticinco empleados inscriptos han faltado cuarenta o-
cho un ausenteismo del once treinta y ocho por ciento, -En su testimo-
nio, previa lectura y ratificación la firma el compareciente por
ante mí, de todo lo que doy fé.-FDO: OVIDIO POCESTA-Ante mí, RICARDO F. PORTETGUI-
Esta mi sello.-

Siendo las nueve horas veinte minutos del día de la fecha me cons-

titui en la planta que Fiat Concord SAIC posee en Ferreyra dedicada
 a la construcción de automovil y mecánica de autos adonde me aten-
 dió el consergente con quien de inmediato procedí a hacer un recor-
 rido por las plantas en las cuales había regular cantidad de oper-
 rarios trabajando en la planta A, constató trescientos operarios tra-
 bajando sobre noiscientos sesenta inscripciones habiendo faltado el día
 anterior por causas varias veintiocho. En la B sobre quinientos no-
 venta y un inscriptos trabajaban doscientos treinta y tres, habiendo
 faltado el día anterior veinticinco. En la C sobre cuatrocientos no-
 venta y uno inscriptos trabajan doscientos cuarenta y faltaron vein-
 te operarios el día anterior ocho de octubre, por lo tanto el ausen-
 tismo total en el día de la fecha alcanza al cincuenta y tres com-
 puto por ciento, estas cifras confirman lo declarado en el concue-
 da por el señor Podestá, Empleados, jefes, encargados y guardias, nom-
 brales. De los primeros faltan cuarenta y siete habiendo faltado el día
 anterior doce empleados. Siendo las diez menos cinco observamos grupos
 de operarios que se movían en la planta A y conversan con los ope-
 rarios e incluso con los empleados. El ingeniero José Alejandro Ko-
 linari, Jefe de Mano de Obra dice que momentos antes se aproximaron
 a su oficina el miembro de la Comisión Directiva de Sitras, operario
 Domingo Bizzi, con otro que desconoce e invitaron a los empleados
 presentes a adherir al paro. A las diez y cinco se observan estu-
 diantes de grupos sacos que llegan a pie, y en vehículos varios y se
 ubican frente a la entrada de personal, en ese momento empiezan a so-
 litar las operaciones de las tres plantas a las que se unen algunos de



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PARA PROTOCOLO DE ESCRIBANOS

interfer y Grandou motores Diesel. Siendo las diez y veinte horas se observan diversos oradores que fueron Benigno Binzi, Perri, de Interfer Delegado, Gregorio Flores; presidiendo la reunión el operario lassera. También hubo oradores estudiantiles del Integralismo MIA, Organizaciones Obreras-LUCS, Peronismo Bases etcetera y cerró el acto siendo las once horas treinta minutos el doctor Caruchot con un discurso fogoso, doctrinario, bregando por la unión obrero estudiantil. Los oradores en sus discursos fustigaron al Gobierno Nacional y Provincial, CGT Nacional y local, Alpidio Torres, Setembrino etcetera, como a Tosco y al sector Azul de smata. Se arrojaron volantes del Integralismo y de "Vanguardia Comunista" el cual reza: "El poder nace con el fusil-Año-Tercero", que se arroja allí presente. En la oración se dirigió a la empresa Fiat-Durante el acto se apersonaron al edificio de la Dirección, adonde funcionan las oficinas más importantes del complejo, Provincia, Jefaturas Departamentales, Departamento Administrativo etcetera, un grupo de operarios incluso miembros de la Comisión de Sitrac entre ellos Rafael Clavero, Juan Poblato, Luis Herron quienes insistieron ante los empleados a que se retiraran y como respuesta decían que la empresa se había olvidado de ellos en el último momento. Este grupo llegó al Segundo Piso, la primera ronda de apoyo antes de las diez horas estuvo hecha por miembros de la Comisión de Sitrac-Binzi, Alcides Mortigliengo, Rafael Clavero etcetera. Segundo intento después de las diez fue hecho por Alfonso Samadri, Herron, Clavero, Perri y Poblato. Dice el Ingeniero Molinari que hace un segundo intento de sacar al personal de empleados de su oficina.

565

después de las diez horas los que insistieron ante los mismos, para
distinuir a Amundo Barone Delgado. El señor Florencio Costalaya-
Jefe de "taller planta" dice que aproximadamente a las diez horas vein-
te minutos se apersonaron a su taller un grupo de veinte operarios
aproximadamente instalando a jefes y encargados a retirarse y el que en-
cabecaba el grupo era Luis Melgarejo, Delgado, no conociendo a los
demás. El inquilino "Lito Baudracco, Jefe de Matados" dice que a su ofi-
cina llegó también un grupo aproximadamente a las diez horas para
cagar a los empleados. Deja constancia de que el comedor que funcio-
nó incluso cuando la fábrica fue ocupada con robenas y alimentos ban-
teamente a los ocupantes como lo atestigua el suscrito que estu-
vo presente en esa oportunidad en este caso no dio comida a los em-
pleados. La gente se retira hacia el centro y se disuelve el grupo
contó con aproximadamente trescientos cincuenta personas. Constate que
después de las diez horas el panorama es el siguiente: Planta A, nadie
presente, Planta B, cuarenta y dos presentes entre estos 6 jornaliza-
dos, Planta C, tres presentes. Por lo tanto el asentamiento después de la
diez horas quince minutos se eleva del cincuenta y tres como siete
por ciento al noventa y siete como tres por ciento. Leída que lo fue
el compareciente, la ratificó y firmó por ante mí, de todo lo que doy
FEDE: OVIDIO POBENTA-Ante mí; RICARDO F. ORTEGUE- Esta mi sello.-



La gloriosa clase trabajadora cordobesa, encabezada por los obreros de Concord y Materfer, se pone una vez más en pie de lucha contra la dictadura franquista de Mister Livingston, y su plan político de "reconciliación nacional" y "salida electoral".

A este carnaval electoralero suman sus voces el peronismo oficial, la CGT de Rucci, los participacionistas, las 62 organizaciones y el FURCE.

Estos que son los mismos que se opusieron a la noción de paro activo que llevaron el SITRAC y el SITRAM a la CGT; los mismos que negaron solidaridad concreta con su lucha que terminó rompiendo el tope salarial de la dictadura; los mismos que año tras año han venido traicionando la lucha obrera y popular, nos quieren hacer entrar en esta nueva trampa.

Los trabajadores, los estudiantes y el pueblo argentino, que fueron capaces de gestar el Cordobazo, el Rosariazo, y las grandes luchas que le siguieron como las de Chocón, Acindar, Los Rales, Perdriel, Concord y Materfer, y que estremecieron las calles al grito de **NI GOBIERNO NI ELECCION: REVOLUCION**, decimos **NO**, a esta farsa que tiene como objetivo ampliar la democracia para brigadieres, generales y alifantes, y a las grandes patronales nacionales y extranjeras, y fortalecer la dictadura contra el pueblo.

El camino de la lucha para el pueblo argentino lo están recorriendo el heroico pueblo vietnamita y palestino, y demás pueblos del mundo que luchan por la liberación con las armas en la mano.

VANGUARDIA COMUNISTA, llama a la clase obrera, los estudiantes y al pueblo de Córdoba a persistir en el combate contra la dictadura franquista de mister Livingston.

VANGUARDIA COMUNISTA, llama a la izquierda revolucionaria, al peronismo revolucionario, a los cristianos antiimperialistas a denunciar la farsa electoral montada por el imperialismo y la oligarquía y a marcar a fuego a los "falsos opositores" como los vendedores del FURCE revisionista, las 62, el peronismo oficial, etc.

VANGUARDIA COMUNISTA convoca a los militantes obreros y estudiantiles a incorporarse a nuestra organización para construir el **ESTADO MAYOR PROLETARIO** que armado del Marxismo-Leninismo-Maoísmo, se coloque al frente de nuestras luchas y las encamine por la senda victoriosa de la **GUERRA POPULAR**.

VANGUARDIA COMUNISTA, llama a la construcción de **COMITÉS OBREROS ARMADOS** que sean el embrión del **EJERCITO POPULAR DE LIBERACION** que iniciará la lucha armada para aniquilar el poder oligarquico-imperialista e instaurar un **GOBIERNO POPULAR REVOLUCIONARIO DIRIGIDO POR LA CLASE OBRERA** en el camino del **SOCIALISMO Y EL COMUNISMO**.

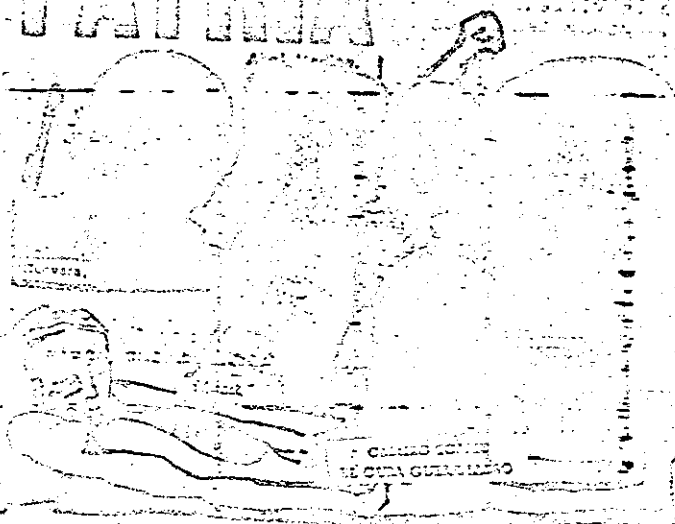
Vanguardia

Comunista



"El poder nace del fusil" (MAO-TSE-TUNG)

PATRIA



TODO ES PARTE DE UNA SOLA LUCHA; Y ES VERDAD CUANDO EL IMPERIALISMO NOS LLAMA CON UN DENOMINADOR COMUN, PORQUE AUN CUANDO LAS IDEOLOGÍAS CAMBIEN, AUN CUANDO UNO SE RECONOZCA COMUNISTA, O PERONISTA, O CUALQUIER OTRA IDEOLOGÍA POLÍTICA EN DETERMINADO PAÍS, SOLAMENTE CAYEN DOS POSICIONES EN LA HISTORIA: O SE ESTA A FAVOR DE LOS MONOPOLIOS O SE ESTA EN CONTRA DE LOS MONOPOLIOS.

ERNESTO GUEVARA (Mensaje a los argentinos - 25 de mayo de 1952 - LA HABANA).

¡Por estudiantes, por los caídos en
los hechos populares, por los despreciados
y la oligarquía!!

Interpretado
por el
COMITÉ CENTRAL DE ESTUDIANTES
POR UNA PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA

© 1952

LA BATALLA DEL TERCER MUNDO: PATRIA O MUERTE

Los pueblos recorren día a día a la violencia de la opresión con la violencia justa de las causas nacionales y populares, prosiguiendo con nuevos métodos y formas la interrumpida lucha por la liberación.

Los gobiernos de independencia encabezados por San Martín y Bolívar, los de toda Sudamérica, las monarquías, las repúblicas, los emperadores de la prepotencia europea, la influencia de los sectores medios y bajos en el gobierno de Irigoyen y la irrupción protagonista e histórica de la clase trabajadora argentina encabezada políticamente en el peronismo, son etapas de la lucha por la emancipación de la patria.

La continuación de esta lucha interrumpida desde el golpe del '55, con las expresiones combativas de las jornadas de la resistencia, el testimonio de los fusilados del '56, los mártires de María Sáenz, el intento de los obreros, la constante persecución, el encarcelamiento y torturas (como el caso del Comintec), la lucha sin retorno de Aldo Marchesi, los asesinatos de Vallejo, Massey, Molinari, Hilda Guerrero, etc.

Y confirmando, toda esta trayectoria de lucha, las movilizaciones de 1969 desde mayo en CABA hasta Rosario en Setiembre, avanzan un paso más adelante en el camino del pueblo hacia la reconquista del poder, junto a los cientos de masacres en las calles: Mena, Cabral, Bello, Blanco, ...; en enfrentamiento directo y victorioso a las fuerzas represivas.

Los compañeros caídos en el enfrentamiento directo entre las fuerzas represivas y los comandos revolucionarios, (Eduardo Carrera, Emilio Riquelme, Carlos Ramos, Fernando Abel Medina) confirman la decisión del pueblo de lograr la liberación de la Patria o morir, caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

Como en la Argentina, en América Latina y en todo el Tercer Mundo, miles de combatientes caídos jalonan las lanchas de liberación. En este marco, un argentino, muerto en Bolivia hace tres años: el compañero Ernesto Guevara adquiere una significación especial, por su ejemplo de compromiso como sustantivo en la lucha, por su intransigencia ante el imperialismo y ante cualquier política de dominación.

La propaganda del sistema trata de aislarlo, de neutralizar su ejemplo y acción revolucionario. A intentar convertir al Che en una figura mítica y aventurera, en un idealista sin vinculación alguna con la realidad que intentó transformar. El sistema de explotación del hombre por el hombre, pretende amortiguar el desafío que su ejemplo y su huida heroica lanza contra el imperialismo yanqui, ese enemigo del género humano al decir del Che.

Coincidentes con esto, están los que pretenden tras honrar y lágrimas cultos en ineficiencia política y falta de compromiso. De este modo la figura del Che se convierte en un mito, en lugar de ser ejemplo, impide la integración a las verdaderas expresiones revolucionarias de nuestro pueblo.

Por eso más allá de las discusiones tácticas, como revolucionarios nos solidarizamos con todas las luchas de América y del Tercer Mundo, por la liberación de los pueblos y reivindicamos el ejemplo y los métodos de violencia de todos los combatientes que como Guevara, Camilo y tantos otros que esperan enfrentando al imperialismo.

EN ESTE 2 DE OCTUBRE REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO PERMANENTE CON LA LUCHA EN LOS PUEBLOS OPRIMIDOS, EN TODAS SUS EXPRESIONES REVOLUCIONARIAS.
CON UNOS HOMBRES Y TODOS LOS HOMBRES QUE NOS
ABRANCAN LA OLIGARQUÍA Y EL IMPERIALISMO.

Córdoba, 3 de octubre de 1970.

5102
1970